



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL N° 283-GOB.REG-HVCA/CR

*Huancavelica, 21 de Octubre de 2014.*

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

### ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA 2014 - 2021.

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, mediante Oficio N° 449-2014-GOB-REG-GGR, de fecha 18 de septiembre de 2014, el Gerente General Regional remite al Consejo Regional la Propuesta del Plan Regional de Acuicultura - PAR de Huancavelica 2013 -2021, el mismo que cumple con los requisitos mínimos de formulación planteada en las Directivas para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura por parte de los Gobiernos Regionales asimismo ha incorporado las recomendaciones aporte y sugerencias brindadas a través de su Dirección General de Acuicultura toda vez que se enmarca en los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021.

Que, el Plan Regional de Acuicultura, se encuentra articulado con el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2015 - 2021 y con el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica 2011 - 2014.

Que, los Gobiernos Regionales tienen funciones en materia pesquera, como la de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia pesquera y producción acuícola de la región, de igual forma verificar el cumplimiento y correcta aplicación de los dispositivos legales sobre el control y fiscalización de insumos químicos con fines acuícolas de acuerdo a la ley de la materia; dictar las medidas correctas y sancionar de acuerdo con los dispositivos vigentes en merito a los literales a) y g) del Artículo 52° de la ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL Nº 283-GOB.REG-HVCA/CR

*Huancavelica, 21 de Octubre de 2014.*

Que, el Artículo 38º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional; con el voto unánime de sus miembros;

**ORDENA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Regional de Acuicultura de Huancavelica 2014 - 2021, como instrumento de gestión que permitirá orientar la política regional para el desarrollo integral de la Acuicultura de una forma planificada y eficiente, la misma que se adjunta y forma parte integrante de la presente ordenanza regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Dirección Regional de la Producción, el cumplimiento del contenido del documento que se aprueba.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación.

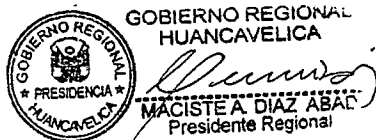
En Huancavelica al primer día de Octubre de 2014.

C.D. YRIS YANET MARTÍNEZ BULEJE.  
Consejera Delegada

**POR TANTO:**

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los veinte días del mes de Octubre del año Dos Mil Catorce.



**GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

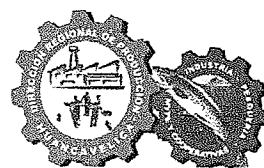
**DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION**



PERÚ  
Ministerio  
de la Producción

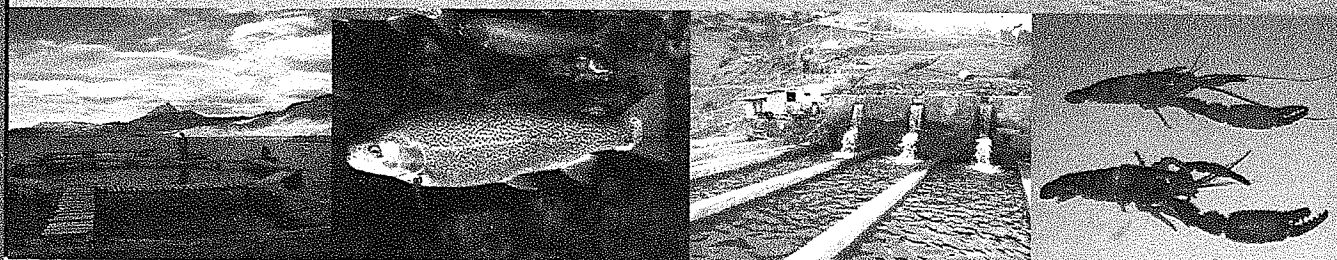


Gobierno Regional  
**HUANCAMELICA**



# **PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA DE HUANCAMELICA**

**HUANCAMELICA, MARZO 2014**



## Presentación

Mediante el Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola (PNDA) considerado como política del Ministerio de Producción para el desarrollo sostenible de la acuicultura en el Perú, debiendo los organismos públicos especializados y ejecutores del Ministerio de la Producción, los Gobiernos Regionales y otras dependencias públicas que desarrollen la acuicultura, adecuar sus planes y acciones referidos a dicha actividad. El Ministerio de la Producción, a través del Despacho Viceministerial de Pesquería y su Dirección General de Acuicultura, son los responsables de la implementación, control y monitoreo del PNDA.

El Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA) dentro de sus mecanismos de implementación, control y seguimiento, contempla que cada una de las regiones deba formular su Plan Regional de Acuicultura el cual permita definir en el marco del PNDA, objetivos, estrategias y acciones específicas basado en las fortalezas y ventajas comparativas y competitivas que pudieran tener cada una de ellas y de esta forma también contribuir con el cumplimiento de las metas nacionales para el desarrollo de la acuicultura.

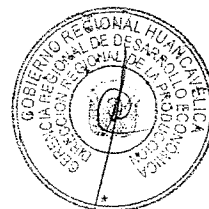
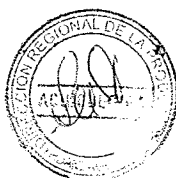
Por ello, el proceso de planificación y gestión aplicado para la acuicultura resulta de vital importancia y ello parte de la elaboración de un adecuado diagnóstico que contemple la real situación de los cultivos acuícolas, las características de los productores e identificando los principales problemas que influyen en el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad, ello permite también identificar los temas de promoción, desarrollo y fomento a los que se debe dar prioridad y al final definir objetivos, estrategias, así como diversas actividades y proyectos que conducirán al logro de una visión compartida para la actividad tanto regional como nacional.

Desde esta perspectiva, la Dirección Regional de la Producción Huancavelica, a través de los especialistas en la temática de la Acuicultura a nivel regional conocedores de la realidad y enmarcados dentro del PNDA, ha elaborado el Plan Regional de Acuicultura (PRA) de Huancavelica 2014 - 2021, el cual define la visión de la Acuicultura, objetivos y lineamientos estratégicos y el plan de acción de mediano plazo, que contiene prioridades y actividades específicas para el periodo 2014 – 2018, todo ello basado en las fortalezas, oportunidades y ventajas comparativas que tiene la Región las cuales permiten el desarrollo competitivo de una acuicultura ambientalmente sostenible.

Finalmente, el presente Plan Regional de Acuicultura, se presenta como el documento de gestión que permitirá orientar la política regional para el desarrollo integral de la Acuicultura en el periodo 2014 - 2021, de una forma planificada y eficiente en concordancia con la Política Sectorial del Ministerio de la Producción y el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA)

**Ing. CIP. CESAR E. CANCHURICRA BAUTISTA**  
Director Regional de Producción

  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 99145



# PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA DE HUANCAVELICA 2014 - 2021

## Equipo de Trabajo:

Ing. CESAR B. CANCHURICRA BAUTISTA - Director Regional de la Producción Huancavelica.

Ing. Pesquero ALBERTO HUGO DEZA MATÍAS - Coordinador General - Responsable de la Formulación.

Ing. Pesquero SONIA AMPARO MILLONES DAVILA - Profesional de la DIREPRO Huancavelica, Encargada del Área de Pesquería y Acuicultura.


Bach. ING. YOURI EDDISON AYUQUE MARTINEZ- Facilitador, diseño y digitalización.

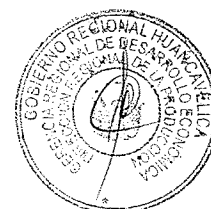
## Para citar el documento:

Plan Regional de Acuicultura de la Región Huancavelica 2014 - 2021, Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Gobierno Regional de Huancavelica; Dirección Regional de la Producción. Huancavelica, Perú. 2014. 59pp.

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA**


Huancavelica, Marzo 2014

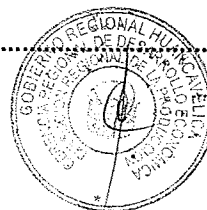
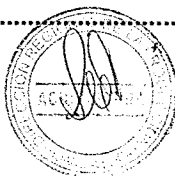
  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



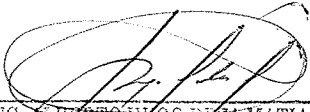
## TABLA DE CONTENIDO

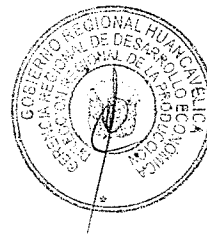
1. INTRODUCCION.....	1
2. -DIAGNOSTICO DE LA ACUICULTURA EN HUANCVELICA.....	2
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACUICULTURA EN LA REGION HUANCVELICA .....	2
2.2. EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA REGIONAL.....	2
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y MERCADO POR ESPECIES PRODUCIDAS.....	5
2.3.1 Sistema Productivo de trucha arco iris.....	5
2.3.2 Acciones de Repoblamiento de camarones.....	8
2.4. ASPECTOS SOBRE EL ORDENAMIENTO ACUÍCOLA REGIONAL.....	9
2.4.1 Descripción de derechos de acuicultura otorgados .....	9
2.4.2 Evaluación de Recursos Hídricos.....	12
2.5. DISPONIBILIDAD DE INSUMOS, TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ACUICULTURA.....	15
2.5.1. Disponibilidad de Semilla.....	15
2.5.2. Disponibilidad de alimento .....	16
2.5.3. Servicios técnicos para la acuicultura.....	17
2.6. TRANSPORTE, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ACUICOLAS.....	18
2.6.1. Características del transporte en Huancavelica .....	18
2.6.2. Procesamiento y comercialización de productos acuícolas .....	19
2.7. MARCO JURÍDICO REGIONAL PARA LA ACUICULTURA.....	22
2.8. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA ACUICULTURA.....	24
2.9. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA REGIONAL.....	28
2.10. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACUÍCOLA EN HUANCVELICA.....	29
2.11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA).....	30
3.- CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA.....	32
4.- IDENTIFICACIÓN DE TEMAS DE ATENCIÓN.....	33
5.- DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	34
6.- LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.....	35
7.- VISIÓN DE LA ACUICULTURA DE HUANCVELICA.....	38
8.- MISIÓN DEL PRA DE HUANCVELICA.....	38

  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



9.- HORIZONTE DE ACCION.....	39
10.- INDICADORES Y METAS DE MEDIANO PLAZO.....	39
11.- ARTICULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA Y EL PLAN DEPARTAMENTAL CONCERTADO DE HUANCVELICA.....	43
12.- MECANISMOS DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	44
13.- FINANCIAMIENTO DEL PRA DE HUANCVELICA.....	44
14.- PLAN DE ACCIÓN 2014 - 2021 .....	45
15.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA HUANCVELICA.....	51
16.- COSTOS ESTIMADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA HUANCVELICA 2012 - 2021.....	52
17.- DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES REGIONALES.....	56
18.- ANEXOS.....	57
18.1 Procedimientos administrativos para el acceso a la actividad de acuicultura	18-57
18.2. Actas de validacion	
18.3. Relacion de asistencia a los talleres participativos	
18.4 Panel fotografico	

  
 ING. ALBERTO HUGO DE LA MATIAS  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145




## 1 INTRODUCCIÓN

La acuicultura ha llegado a ser un rubro de producción económica muy importante a nivel mundial debido a la gran demanda del mercado de consumo de especies hidrobiológicas. En el caso del Perú, estos últimos años, nuestro país ha venido desarrollando un crecimiento significativo en la acuicultura, tanto en la producción como exportación de productos acuícolas. Ello gracias a las condiciones que ofrece el territorio nacional en cuanto al clima y gran extensión de los espejos de agua propicios para la actividad. Asimismo, por la gran variedad de especies con potencial acuícola, como los peces de aguas frías, peces tropicales y los recursos hidrobiológicos de procedencia marina.

La región Huancavelica es uno de los territorios privilegiados por la existencia de una gran cantidad de recursos hídricos de óptima calidad de aguas para el desarrollo de la acuicultura, como la crianza y producción de truchas arco iris en las zonas altas, y la actividad camaronera en las zonas bajas; lo cual genera una actividad productiva alterna de vital importancia a las actividades ya tradicionales como la agricultura y ganadería. El desarrollo de esta actividad sirve como sustento socio económico a cientos de familias sumidos en la pobreza y extrema pobreza, sirve básicamente como paliativo a la nutrición y seguridad alimentaria, sobre todo de las poblaciones vulnerables (niños y ancianos). De otro contexto las unidades productoras (piscigranjas), se constituyen en las herramientas básicas de desarrollo de la acuicultura a nivel regional, debiendo prestárseles la debida atención por parte del Estado, mediante los servicios de apoyo, que mejoren el desempeño y rendimiento de los productores en los procesos de producción, comercialización, distribución y transformación.

Visto los hechos, se ha incidido en mejorar la productividad de los productores y por ende ser más competitivos, de esta forma se ha desarrollado los talleres participativos que involucra a los principales agentes y actores relevantes de la actividad acuícola entre ellos el Gobierno Regional de Huancavelica a través de su Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y su Dirección Regional de la Producción, así como diversas asociaciones de productores, empresas privadas, universidades, institutos, representantes de los Gobiernos Locales, cámara de comercio, entre otros, con intereses legítimos para el desarrollo y expansión de la acuicultura regional, habiéndose desarrollado el primer taller participativo: "Validación del diagnóstico situacional de la acuicultura en Huancavelica" realizado los días 17 y 18 de Octubre del 2013 en la ciudad de Pampas (Tayacaja); el segundo taller participativo: "Validación del Marco Estratégico para la acuicultura" realizado el día 31 de Octubre del 2013 en la ciudad de Castrovirreyna; y el tercer taller participativo: "Validación del Plan de Acción para la acuicultura en Huancavelica" realizado el día 13 de Diciembre del 2013.

El Plan Regional de Acuicultura (PRA) de Huancavelica ha sido formulado basado en las Directrices para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA) a cargo de los Gobiernos Regionales, aprobadas por el Ministerio de la Producción a través de la Resolución Ministerial N° 226-2012-PRODUCE del 14 de mayo del 2012; asimismo, el referido Plan Regional define la visión compartida para la acuicultura de Huancavelica, la misión del PRA, su horizonte de acción, objetivos estratégicos, lineamientos de estrategia, indicadores, metas de mediano plazo, financiamiento, los mecanismos de implementación, control y seguimiento, así como los programas, proyectos y actividades contenidos en un Plan de Acción con metas a mediano plazo a ser ejecutado en el periodo 2014 - 2018.

  
ING. ALBERTO HUGO DE LA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 88143



Equipo Técnico



## 2 DIAGNOSTICO DE LA ACUICULTURA EN HUANCVELICA.

### 2.1 Evolución y análisis de la producción acuícola regional

Una de las herramientas de progreso de las regiones son sus unidades productoras, bajo este concepto, en la Región Huancavelica, se desarrolla la actividad acuícola de manera sostenible en el tiempo, buscando incrementar la productividad de las asociaciones y generar mayores niveles de calidad de vida a su población, en un marco de competitividad nacional.

Bajo este enfoque, la actividad acuícola en la región se centra principalmente en dos especies: la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) y el camarón de río (*Cryphiops Caementarius*). De ambas especies, aproximadamente el 85% corresponde al cultivo de trucha arco iris a nivel intensivo tanto en jaulas flotantes como estanquería utilizando los variados recursos hídricos existentes, mientras que un 15% abarca las siembras y repoblamiento de trucha y camarón de río. Cabe precisar que en la región no se practica la acuicultura a nivel semi intensivo.

El éxito del cultivo de la trucha depende de varios factores, entre ellos el más importante: la calidad del agua, siendo la región Huancavelica uno de los territorios privilegiados por la naturaleza con la existencia de una gran variedad y cantidad de Recursos Hídricos (lagunas, ríos, manantiales, puquiales y riachuelos), donde se realiza el uso sensato y controlado, para un mejor aprovechamiento de estas riquezas naturales.

La trucha arco iris, especie de alto valor comercial en el mercado nacional e internacional, fue introducida en la Región en la década de los sesenta desde la piscicultura de Huancayo; adaptándose fácilmente a las zonas alto andinas de la región. Respecto al camarón de río se realiza actividades de repoblamiento de esta especie en los ríos de las zonas bajas que no superan los 2,000 msnm, esta actividad es el sustento nutricional y económico de cientos de hogares, con la cual se acrecientan las expectativas para el desarrollo local y regional.

Es importante señalar que el grado de formalidad en la región Huancavelica, va en aumento; mostrándose mayores índices de formalización, esto debido, a que los piscicultores han comprendido que formalizados tiene mayor acceso a entidades crediticias y financieras lo que les permite crecer, ganar mercado; y tener una mayor estabilidad jurídica.


### 2.2 Evolución y análisis de la producción acuícola regional

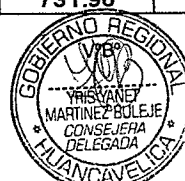
La producción, cosecha y comercialización de recursos hidrobiológicos de origen continental en la región Huancavelica se sustenta básicamente en la trucha arco iris, la cual se desarrolla a nivel intensivo en sistemas de cultivo de jaulas flotantes y estanques; además se presentan registros de cosecha de camarón de río. La tendencia de la producción y comercialización de trucha es evolutiva y tiende a incrementarse año tras año como se aprecia en el cuadro N° 01 y gráficos N° 01 y 02; en tanto la especie camarón de río muestra fluctuaciones en su historial evolutivo.

Cuadro N° 01. Comercialización de productos acuícolas en Huancavelica en TM (2007 – 2012)

ESPECIE	AÑOS					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TRUCHA ARCO IRIS	115.00	154.00	247.00	726.00	1,129.16	1,518.60
CAMARON DE RIO	10.00	8.00	5.60	5.90	7.20	12.40
<b>TOTAL</b>	<b>125.00</b>	<b>162.00</b>	<b>252.60</b>	<b>731.90</b>	<b>1,136.36</b>	<b>1,531.00</b>

Fuente: Area Acuicultura 2013  
Elaboracion DIREPRO

  
ING. ALBERTO HUGO PIZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 88145



## 2.3 Descripción de los sistemas productivos y mercado por especies producidas.


### 2.3.1 Sistema Productivo de trucha arco iris (Cadena productiva de la trucha).

La especie más destacada e importante en Huancavelica es la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), por sus características y preferencias en el mercado regional, nacional e internacional, fue introducida en la región de Huancavelica en la década de los sesenta desde Huancayo (Junin), siendo que para su adaptación contribuyo el clima, la calidad de aguas y adicionalmente la aceptación de la población, la actividad de piscicultura basada en trucha tiene grandes perspectivas de desarrollo para los próximos años.

La cadena productiva de la trucha en la región abarca exclusivamente los procesos de producción, distribución y comercialización; siendo el proceso transformativo aún incipiente debido a la escasa transferencia de tecnología con activos especializados (maquinarias, equipos y materiales). El cultivo de la trucha en la región se desarrolla intensivamente, dentro de los niveles de subsistencia, menor escala y mayor escala, para ello se emplean sistemas de jaulas flotantes del tipo artesanal, semi industrial, e industrial; y sistema de estanquería de concreto armado, simple y mampostería; a través de los cuales se producen trucha de 250 a 300 gr, la gran mayoría de productores de menor escala emplean como principal insumo las ovas o alevinos importados provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, para ello se debe mencionar que existen algunas Piscigranjas que cuentan con salas de incubación artesanales para la reincubación de las mismas; se debe señalar que los acuicultores en algunos casos no conocen la escala de costos de sus cultivos acuícolas, tiene una baja visión empresarial, y no manejan adecuadamente las buenas prácticas de producción acuícola (BPPA).

La DIREPRO impulso y fomento el desarrollo de la actividad acuícola en la región a través del proyecto: "Instalación y producción intensiva de Truchas en Jaulas flotantes en las lagunas de Queullacocha, Ampatococha y Tinquicococha" año 2005 dirigido a 1,500 beneficiarios, los cuales fueron capacitados en producción de truchas mediante transferencia de conocimientos y módulos demostrativos (jaulas flotantes), luego se ejecutó el proyecto: "Fortalecimiento y Desarrollo de las Capacidades Productivas de la Trucha en la Región Huancavelica" en el año 2007 dirigido a 39 unidades productoras de truchas de la región en temas productivos y formalización; luego se ha desarrollado el proyecto: "Instalación de Jaulas Flotantes en la laguna de Tanserococha y Minacocha de las comunidades de Pastales Huando y Tansiri" en el año 2010 dirigido a desarrollar las capacidades técnicas en producción y transformación de carne de trucha a 03 comunidades (Tansiri, Pastales Huando y Total Chico); a la actualidad se está elaborando el Expediente Técnico del proyecto: "Instalación del Servicio de Repoblamiento Sostenible de Truchas y Camarones en los Recursos hídricos de la Región Huancavelica" año 2013 dirigido a 72 Comunidades Campesinas de la región.

Un número importante de unidades productoras o Piscigranjas (70%) tienen una producción en volúmenes constantes a menor escala como para atender y abastecer el mercado local, provincial, regional y parte de las regiones de Junin y Ayacucho, su producción la realizan en jaulas artesanales es decir con largueros de eucalipto y amarre con los cilindros mediante cabos; las medidas más frecuentes utilizadas son 4mx4mx4m o 5mx5mx4m; y en estanquería se emplea mucho la mampostería (piedra y cemento) y el concreto simple. Otro número de Piscigranjas (28%) realiza su actividad mediante el empleo de jaulas flotantes con madera importada cepillada y pulida con platinas y pernos de

  
ING. ROBERTO HUGO DAZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



metal de medidas 5mx5mx5m, en estanquería se utiliza en concreto armado, tan solo 1 unidad productora a mayor escala (2%) realiza la actividad en jaulas flotantes de aleación acero y aluminio.

Aspectos tales como la accesibilidad juegan un papel importante en el desarrollo de la actividad acuícola. Las vías de acceso a las zonas de producción son por carretera o por trochas, no contando con agua y luz por encontrarse lejos de zonas urbanas, estos recurren al uso de agua de pozo o de manantial para sus necesidades básicas. Estas zonas tienen buenos recursos hídricos, pero no se ha realizado un análisis riguroso de los mismos y es posible que algunos estén contaminados debido a la siembra y procesamiento de la hoja de coca, por lo cual los productores procuran hacer estanques o criaderos cerca de ojos de agua.

El mercado está constituido por las personas consumidoras de carne de trucha, el consumo es mayoritariamente en estado fresco y entero a nivel regional (96%) y se concentra en la Capital de provincia, es decir en la ciudad de Huancavelica, específicamente en el Mercado de Abastos, otro pequeño sector lo consume como trucha eviscerada como es el caso de Pampas-Tayacaja (4%). El precio actual de venta al público es de S/. 11.00 por Kg. de trucha fresco y entero, mientras que de S/. 12.00 por Kg. de trucha eviscerada.

Considerando que el producto está dirigido principalmente a la parte de la población estratificada con niveles de vida medio – alto (se debe considerar que el precio del Kg. de carne de trucha es relativamente alto para la realidad regional), la demanda objetivo considera a todos los pobladores ubicados en la zona urbana del distrito capital con poder adquisitivo económico medio - alto, que adquiere la carne de trucha al estado fresco y entero, o la consume a través de un plato preparado en un establecimiento comercial o restaurante.

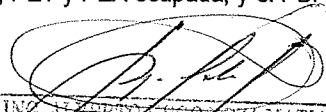
En el cuadro N° 03 se presenta el segmento de la población demandante del producto proyectado en base a la tasa de crecimiento anual y el grado de urbanización en la región Huancavelica.

**Cuadro N° 03. Análisis de la demanda (grado de urbanización y tasa de crecimiento)**

Departamento	Provincia	HORIZONTE				Tasa de crecimiento anual %	Grado de Urbanización %
		POBLADORES DEMANDANTES DEL PRODUCTO POR AÑO					
		2009	2010	2011	2012		
Huancavelica	Huancavelica	61,366	62,164	62,972	63,790	1.3	41.9
	Acobamba	20,706	21,430	22,180	22,957	3.5	30.3
	Angaraes	16,683	16,984	17,289	17,600	1.8	28.9
	Castrovirreyna	6,086	6,068	6,050	6,032	-0.3	31.4
	Churcampa	10,213	10,224	10,234	10,244	0.1	22.7
	Huaytará	6,758	6,762	6,766	6,770	0.06	29
	Tayacaja	25,958	26,088	26,219	26,350	0.5	24.5
Poblacion demandante del producto (Poblacion Urbana)		147,770	149,719	151,709	153,743		Promedio 31.7%

Elaboración: Equipo Técnico

De igual forma, se tomó en cuenta el porcentaje de la población que cuenta con ingresos económicos tomándose como indicadores la Tasa de ocupación, PET y PEA ocupada, y el PBI por actividad económica, tal como se muestra a continuación:

  
**ING. ROBERTO HUGO PEÑA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



**Cuadro N° 04. Análisis de la demanda (segmentación según la PEA)**

Departamento	Provincia	HORIZONTE				PEA
		POBLADORES DEMANDANTES DEL PRODUCTO POR AÑO				
		2009	2010	2011	2012	
Huancavelica	Huancavelica	51,793	52,466	53,148	53,839	<b>0.844</b>
	Acobamba	17,476	18,087	18,720	19,376	
	Angaraes	14,081	14,334	14,592	14,855	
	Castrovirreyna	5,137	5,121	5,106	5,091	
	Churcampa	8,620	8,629	8,637	8,646	
	Huaytará	5,703	5,707	5,710	5,714	
	Tayacaja	21,909	22,018	22,129	22,239	
<b>Poblacion demandante efectiva producto (PEA)</b>		<b>124,718</b>	<b>126,363</b>	<b>128,043</b>	<b>129,759</b>	

Elaboración: Equipo Técnico

**Cuadro N° 05. Análisis de la demanda (consumo per cápita)**

Departamento	Provincia	HORIZONTE				CONSUMO PERCAPITA (Kg/Persona/año)
		PROYECCION DE POBLADORES DEMANDANTES DEL PRODUCTO POR AÑO				
		2009	2010	2011	2012	
Huancavelica	Huancavelica	41,434	41,973	42,519	43,071	<b>0.80</b>
	Acobamba	13,980	14,470	14,976	15,500	
	Angaraes	11,265	11,467	11,674	11,884	
	Castrovirreyna	4,109	4,097	4,085	4,073	
	Churcampa	6,896	6,903	6,910	6,917	
	Huaytará	4,563	4,565	4,568	4,571	
	Tayacaja	17,527	17,615	17,703	17,791	
<b>Poblacion demandante efectiva producto (Consumo percapita en Kg)</b>		<b>99,775</b>	<b>101,090</b>	<b>102,434</b>	<b>103,807</b>	

Elaboración: Equipo Técnico

**Cuadro N° 06: PET, tasa laboral en la región Huancavelica.**

**Huancavelica: Indicadores y estadísticas laborales, 2004 y 2008**

INDICADORES LABORALES	2004	2008
	%	%
Tasa de adecuadamente ocupados	28.8	40.4
Tasa de desempleo	1.5	0.8
Tasa de subempleo	69.7	58.8
Tasa de ocupacion	87.2	84.4
<b>Estadísticas laborales</b>	<b>Abs.</b>	<b>Abs.</b>
PET	268163	304273
PEA ocupada	233795	256661
PEA desocupada	3537	2064
Inactivos	30831	45548

Fuentes: MTP - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL); ENAHO 2004 y 2008  
Elaboración: CEPLAN

**Cuadro N° 07: PEA ocupada en la región Huancavelica**

**PEA ocupada por categoría ocupacional**

Categoría ocupacional	PEA ocupada (%)	
	2004	2008
Empleador	2,1	3,7
Empleado privado	0,9	1,7
Empleado público	4,0	4,0
Profesionales e Independientes calificados 1/	0,0	0,4
Obrero	6,9	9,6
Independientes No Calificados y TFNR 2/	84,8	78,7
Trabajadores domésticos	1,4	1,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Datos referenciales  
2/ Trabajador Familiar no remunerado  
Fuente: INEI, ENAHO 2004 Y 2008  
Elaboración: CEPLAN

*[Firma]*  
ING. ALBERTO BERO DÍAZ MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



**Cuadro N° 08: PBI por habitante y por actividades económicas en la región Huancavelica (miles de Nuevos Soles).**

ACTIVIDADES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Agricultura, caza y silvicultura	201059	198365	188778	159763	180261	162506	138698	153122
Pesca	158	172	57	170	454	168	143	191
Minería	94676	61351	68617	129495	140734	161404	142935	159208
Manufactura	36070	37625	37078	41268	43686	43830	45785	45220
Electricidad y agua	530820	534084	550211	508737	531725	579566	556741	531497
Construcción	12354	13595	15916	14883	15519	18811	17084	19833
Comercio	70870	70487	74245	75037	79039	84896	89591	95775
Transporte y comunicaciones	17301	17715	18514	19625	21307	22143	24665	26867
Restaurantes y hoteles	13045	13286	13695	14308	15092	15647	16949	18734
Servicios gubernamentales	91629	99691	106006	121763	137808	150254	155691	161362
Otros servicios	118461	120838	127405	132682	139269	145847	157697	172170
Valor agregado bruto (VAB)	1188444	1169211	1202525	1219735	1306899	1387078	1347986	1385987
VAB por habitante	2700	2632	2683	2697	2864	3014	2903	2959

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales 2008

Elaboración: CEPLAN

**Cuadro N°09. Síntesis de los problemas en la piscicultura de trucha arco iris en Huancavelica.**

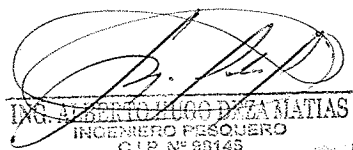
REPRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	VALOR AGREGADO	COMERCIALIZACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de tecnología adecuada para el manejo de reproductores</li> <li>2. Ausencia de centros especializados para la producción de ovas y alevinos mejorados</li> <li>3. Escasa capacitación para el manejo y reincubación de ovas.</li> <li>4. Desconocimiento de técnicas de reproducción artificial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor cobertura de estudios de recursos hídricos aptos para la acuicultura.</li> <li>2. Bajo asesoramiento y asistencia técnica en el proceso de producción.</li> <li>3. Producción a nivel artesanal en el mayor número de unidades productoras.</li> <li>4. Bajos volúmenes de producción para atender nuevos mercados</li> <li>5. Escasas acciones de repoblamiento de trucha arco iris.</li> <li>6.- Elevados costos unitarios de producción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia decentros de transformación primaria y secundaria.</li> <li>2. Falta de transferencia de un paquete tecnológico adecuado para la transformación de la materia prima.</li> <li>3.- Falta de transferencia de conocimientos en valor agregado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de centros de aplicación del frío.</li> <li>2. Dificultad para el traslado de truchas con aplicación de carga refrigerante.</li> <li>3. Desinformación de oferta y demanda</li> <li>4. Comercio informal intermediarios, venta al menudeo.</li> <li>5. Débil organización y Gestión Familiar.</li> </ol>
<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de Asociatividad, débil organización de productores.</li> <li>2. Desconocimiento de gestión empresarial (estructura de costos) y contable.</li> <li>3. Desconocimiento de políticas arancelarias, exportaciones, créditos y finanzas.</li> </ol>			

Fuente: DIREPRO Huancavelica.

### 2.3.2 Acciones de Repoblamiento de camarones.

Las actividades de repoblamiento de camarón de río (*Cryphiops Caementarius*) se realiza en forma artesanal únicamente en las provincias de Castrovirreyna (cuenca del río San Juan) y Huaytara (Cuenca del río Grande), los niveles son incipientes aun, durante la cosecha se obtienen pesos unitarios de cosecha que van entre 150 gr y 200gr.

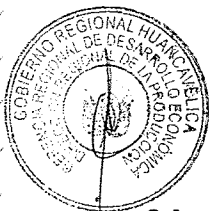
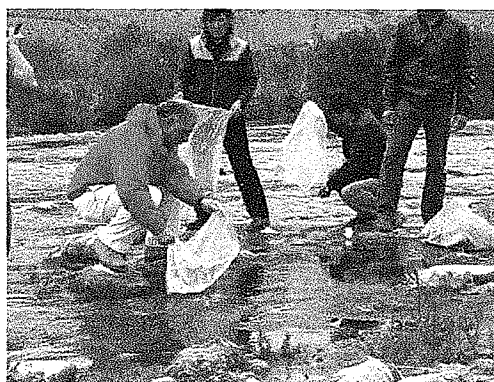
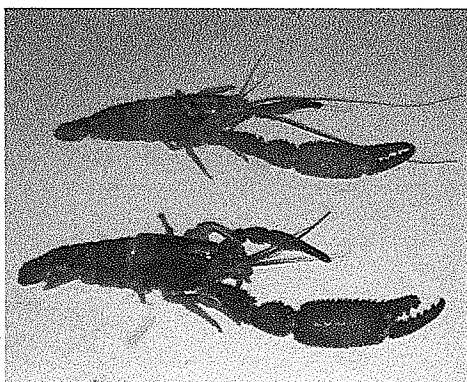
Una de las razones para impulsar un mayor número de actividades de repoblamiento de esta especie, es generar una nueva actividad económica rentable y lícita que ayuda a los beneficiarios a mejorar los niveles de calidad de vida, que complemente sus actividades productivas, genere alimento de buena calidad, disminuya la desnutrición y se presente como una alternativa a las actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería.

  
**ING. ALBERTO LUCIO DÍAZ MATÍAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 89145



La cuenca del río San Juan cuenta con 21 localidades dedicadas a esta actividad, siendo las más importantes la de San Juan, Camayocc y Marcas. Un porcentaje de esta cosecha está dirigida a la ciudad de Chincha (Ica), constituyéndose en el principal mercado de esta importante especie.

El repoblamiento se efectúa desde el estadio biológico de juvenil. Se considera como juveniles a los individuos de talla aprox. 15 mm (1.5 cm), estos juveniles realizan una migración compacta que es poco visible debido a su color plomizo, nadando por los fondos, y son recolectados de los estuarios marinos de Lurín Chincha y Tambo de Mora (Chincha – Ica), por personal de la Asociación de Pescadores de Camarones del río San Juan de Chincha y, en otros casos por personal de la DIREPRO – Ica. Luego de la recolección son acondicionados en recipientes isotérmicos, se les adiciona oxígeno, y se procede a trasladarlos a las zonas de repoblamiento en la región Huancavelica.



## 2.4 Aspectos sobre el Ordenamiento acuícola regional

### 2.4.1 Descripción de derechos de acuicultura otorgados

Según el historial de resoluciones emitidas por la DIREPRO Huancavelica que data del año 2007 se han otorgado un total de 256 derechos de acuicultura de los cuales 108 son concesiones y 81 son autorizaciones, asimismo se debe señalar que 164 derechos han sido otorgados para desarrollar la acuicultura a nivel de menor escala (2 a 50 TM/año), 24 son a nivel de subsistencia (menor a 2 TM/año) y 67 son para realizar actividades de repoblamiento. Tan solo se cuenta con 01 derecho otorgado para mayor escala a la empresa Peruvian Andean Trout SAC (PATSAC) Cabe señalar que las provincias que cuenta con mayor número de derechos otorgados se encuentran Castrovirreyna, Huancavelica y Huaytará.



Cuadro N° 10: Derechos otorgados en Huancavelica por provincia.

NUMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR AÑO - DIREPRO HUANCVELICA 2007 - 2012

AÑO	ACOBAMBA	ANGARAES	CASTROVIRREYNA	CHURCAMPÁ	HUANCVELICA	HUAYTARA	TAYACAJA	TOTAL
2007	3	2	15	2	20	8	4	54
2008	1	2	10	1	21	2	5	42
2009	0	1	12	0	6	5	1	25
2010	2	2	12	0	6	13	3	38
2011	2	1	15	1	12	11	2	44
2012	1	1	19	1	15	14	2	53
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>80</b>	<b>53</b>	<b>17</b>	<b>256</b>

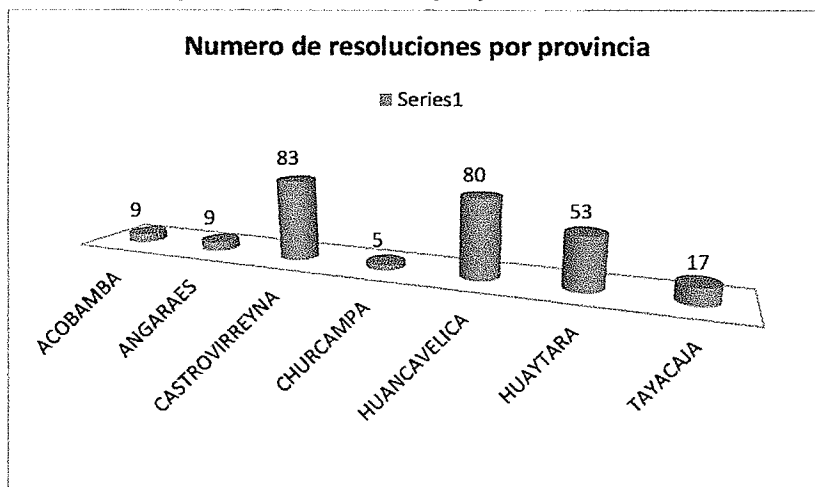
Fuente: Programa de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquero - Hvca.

\*Al emitirse resoluciones se considera un nuevo productor de truchas que ingresa al sistema de la DIREPRO - HVCA.

**ING. ALBERTO HUGO DAZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



Gráfico N° 04: Derechos otorgados en Huancavelica por provincia.



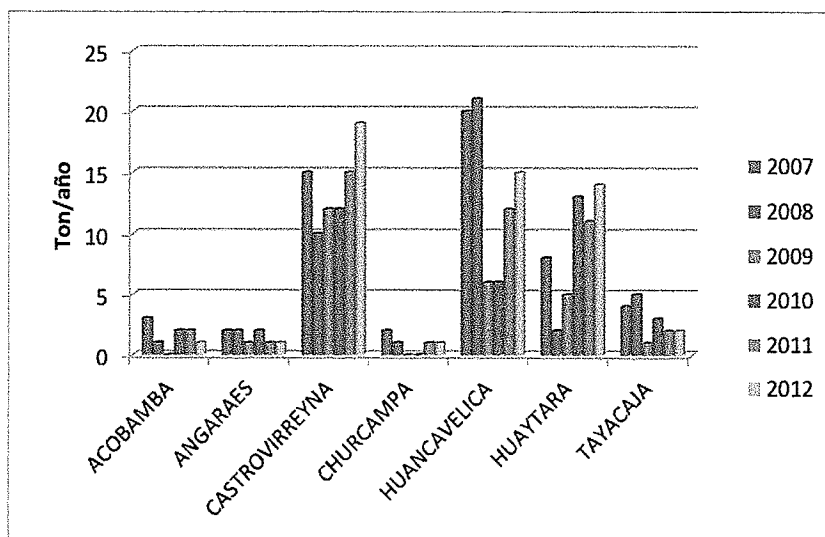
Elaboración: DIREPRO HVCA.

Cuadro N° 11: Derechos otorgados en Huancavelica tipo de derecho. (Sin considerar repoblamientos)

TIPO DE DERECHO	ACOBAMBA	ANGARAES	CASTROVIRREYNA	CHURCAMP	HUANCVELICA	HUAYTARA	TAYACAJA	TOTAL
AUTORIZACION	8	6	5	2	41	6	13	81
CONCESION	2	0	57	3	16	27	3	108
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>62</b>	<b>5</b>	<b>57</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>189</b>

Fuente: DIREPRO HVCA.

Gráfico N° 05: Tipo de derechos otorgados en Huancavelica (2007 – 2012)



Fuente: DIREPRO HVCA.

Cuadro N°12: Derechos otorgados en Huancavelica por nivel de desarrollo

TIPO DE DERECHO	ACOBAMBA	ANGARAES	CASTROVIRREYNA	CHURCAMP	HUANCVELICA	HUAYTARA	TAYACAJA	TOTAL
Mayor Escala	0	0	1	0	0	0	0	1
Menor Escala	6	5	58	2	46	33	14	164
Subsistencia	4	1	3	3	11	0	2	24
Repoblamiento	0	1	24	1	20	20	1	67
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>86</b>	<b>6</b>	<b>77</b>	<b>53</b>	<b>17</b>	<b>256</b>

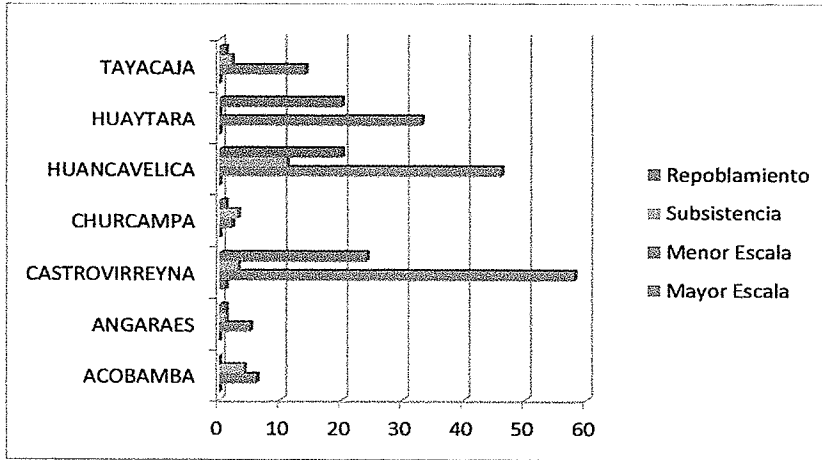
Fuente: DIREPRO HVCA.

**ING. ALBERTO HUGO DOZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 88145





**Gráfico N° 06: Derechos otorgados en Huancavelica por nivel de desarrollo (2007 – 2012)**



Elaboración: DIREPRO HVCA.

Del análisis realizado, se desprende que la principal provincia donde se desarrolla la actividad de acuicultura con la trucha arco iris es Castrovirreyna (86 derechos), seguido por Huancavelica (77 derechos), y Huaytara (53 derechos), en las otras provincias la acuicultura con dicha especie es aun baja; sin embargo, debe señalarse que existen acuicultores informales que deben pasar por un adecuado proceso de identificación, categorización y formalización por parte de la DIREPRO Huancavelica.

En cuanto al camarón de río, la región Huancavelica apenas cuenta con un (01) derecho otorgado; esta es una autorización para repoblamiento de camarones.

**Cuadro N° 13. Derechos Otorgados para el de cultivo de camarones en Huancavelica.**

N°	Razón social	Tipo de Derecho	Nivel de Cultivo	Especies	Provincia	Distrito	Zona
1	Asociación de Pescadores y Productores de Camarones de la Cuenca del Río San Juan de Castrovirreyna.	AUTORIZACION	MENOR ESCALA	Camarón de río	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	MARCAS

Fuente: DIREPRO HVCA.

De otro lado, respecto a los trámites y requisitos para al acceso a la actividad, la Dirección Regional de la Producción de acuerdo a las funciones que el Ministerio de la Producción ha transferido, tiene competencia en lo que se refiere a la acuicultura de menor escala y subsistencia, así como a las actividades de repoblamiento; al respectose cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Regional para el acceso a la actividad acuícola, éste se encuentra aprobado a través de la **Ordenanza Regional N° 152 – 2010/GOB.REG.-HVCA/CR**, de acorde a la Resolución Ministerial N° 491-PRODUCE.

**Cuadro N° 14: Plazo de vigencia de los tipos de acuicultura gestionados en la Región Huancavelica**

TIPO DE DERECHO	PLAZO MÁXIMO DE VIGENCIA
Acuicultura comercial de mayor escala	Hasta 30 años
Acuicultura comercial de menor escala	Hasta 15 años
Acuicultura de subsistencia	Hasta 10 años
Repoblamiento	Hasta 02 años

Fuente: DIREPRO HVCA.

**ING. ALBERTO HUGO PIZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98148





Se debe mencionar que el cuadro N° 14 esta de acorde al Decreto Supremo N° 004-2008-PRODUCE, Art. 23.- Plazo de vigencia de las concesiones y las autorizaciones.

#### 2.4.2 Recursos Hídricos.

La región Huancavelica es uno de los territorios privilegiados por la naturaleza con la existencia de una gran variedad y cantidad de Recursos Hídricos (lagunas, ríos, manantiales, puquiales y riachuelos), donde se realiza el aprovechamiento razonable de estas riquezas naturales para el desarrollo de la acuicultura. De acorde a la relación de recursos hídricos potenciales existentes en la región, y según datos del Área de Acuicultura de la Dirección Regional de Producción se cuenta con un total de **412 recursos hídricos**, en algunos casos aun inexplorados, y se distribuyen de la siguiente forma: Lagunas (161), Ríos (203), Riachuelos (24), Manantiales (24), distribuidos en las 07 provincias de la región, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 15: Total de Recursos Hídricos potenciales para acuicultura en la Región Huancavelica**

RECURSO HIDRICO	TAYACAJA	HUANCVELICA	HUAYTARA	CASTROVIRREYNA	CHURCAMP	ANGARAES	ACOBAMBA	TOTAL
RIOS	27	70	42	21	8	26	9	<b>203</b>
LAGUNAS	6	65	22	54	11	3	0	<b>161</b>
MANANTIALES	4	7	1	6	0	4	2	<b>24</b>
RIACHUELOS	5	19	0	0	0	0	0	<b>24</b>
<b>TOTAL</b>								<b>412</b>

Fuente: DIREPRO HVCA.

#### EVALUACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS


Cabe indicar que los estudios realizados por la DIREPRO Huancavelica corresponde a los análisis físicos (batimetría, temperatura), químicos (NH<sub>3</sub>, amoníaco no disociado, H<sub>2</sub>S, nitritos, nitratos, amoníaco, fosfatos, sulfatos), y biológicos (macrofitas, macrobentos, zooplankton, fitoplancton), estudios socioeconómicos, análisis de la accesibilidad, entre otros, esto con el propósito de tener mayor certeza que el recurso tiene las condiciones apropiadas para ser aprovechado para actividades acuícolas.

A continuación se muestra un total de **143 evaluaciones** de los recursos hídricos por el Área de Acuicultura de la DIREPRO HVCA, los cuales son óptimos para el desarrollo de la acuicultura en la región, cabe indicar que estas evaluaciones están exentas de contaminaciones por actividades antropogénicas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 16: Total de Recursos Hídricos evaluados y óptimos para acuicultura**

RECURSO HIDRICO	TAYACAJA	HUANCVELICA	HUAYTARA	CASTROVIRREYNA	CHURCAMP	ANGARAES	ACOBAMBA	TOTAL
RIOS	10	16	14	11	3	12	4	<b>70</b>
LAGUNAS	2	15	16	19	2	2	0	<b>56</b>
MANANTIALES	1	3	1	3	0	2	1	<b>11</b>
RIACHUELOS	2	4	0	0	0	0	0	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>								<b>143</b>

Fuente: DIREPRO HVCA.

  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



Entre Las principales lagunas en la región óptimas para la acuicultura tenemos: Laguna de Choclococha, Agnoccocha, Huarmicocha, San Francisco, Pultocc Grande, Cochapata y Aquilli, tal como se detalla a continuación:

**Cuadro N° 17: Lagunas de mayor importancia en la Región Huancavelica**


RECURSO HIDRICO	COORDENADAS GEOGRAFICAS	UBICACIÓN POLITICA	HECTAREAS
LAGUNA CHOCLOCOCHA	13° 12' 14.57" S - 75° 04' 40.14" O	SANTA ANA - PILPICHACA	1500
LAGUNA SAN FRANCISCO	13° 07' 16.83" S - 75° 09' 14.85" O	PACOCOCHA - CASTROVIRREYNA	45
LAGUNA AGNOCCOCHA	13° 14' 06.55" S - 75° 14' 38.59" O	SANTA ANA - CASTROVIRREYNA	72
LAGUNA HUARMICOCHA	12° 42' 37.28" S - 75° 31' 34.11" O	ACOBAMBILLA - HUANCVELICA	234
LAGUNA PULTOCC GRANDE	13° 06' 15.92" S - 75° 04' 08.82" O	SANTA ANA - CASTROVIRREYNA	34
LAGUNA COCHAPATA	12° 03' 10.45" S - 75° 00' 30.67" O	WARI - SAN MARCOS DE ROCHACC	19
LAGUNA AQUILLI	12° 03' 34.51" S - 75° 00' 28.64" O	WARI - SAN MARCOS DE ROCHACC	22

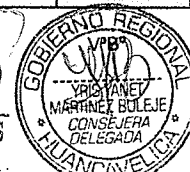
Fuente: DIREPRO HVCA.

**Cuadro N° 18: Desagregado del número de Recursos Hídricos evaluados por provincia en la Región Huancavelica.**

AÑO	Recurso Hídrico	TAYACAJA	HUANCVELICA	HUAYTARA	CASTROVIRREYNA	CHURCAMP	ANGARAES	ACOBAMB
2003	rios	18	36	4	16	5	14	4
	lagunas	1	46	4	22	10		
	manantiales	2	2				2	2
	riachuelos		16					
2004	rios		2			3	1	
	lagunas	3		2	2	1		
	manantiales	1		1				
	riachuelos	1						
2005	rios	1					1	
	lagunas			2	4		1	
	manantiales						2	
	riachuelos							
2006	rios		5	1	2			2
	lagunas		5	3	13		1	
	manantiales				5			
	riachuelos							
2007	rios	2	3	1			1	
	lagunas		3	3	5		1	
	manantiales		1					
	riachuelos							
2008	rios		8	2	1		1	
	lagunas		7	2	3			
	manantiales		2					
	riachuelos		1					
2009	rios			33	1			
	lagunas							
	manantiales							
	riachuelos							
2010	rios	6	8	1			3	3
	lagunas	2	2	2	3			
	manantiales	1	2		1			
	riachuelos	4	1					
2011	rios		8		1		5	
	lagunas		2	4	2			
	manantiales							
	riachuelos		1					

Fuente: DIREPRO HVCA.

  
**ING. ALBERTO HUGO PEÑA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 93145

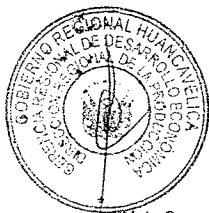


**Cuadro N° 19: Cuencas y Sub cuencas de la Región Huancavelica.**

N°	Codigo	Cuenca	Sub cuenca
1	1033	San Juan	San Juan
			Tantara
			Huachos
2	1034	Pisco	Pisco
			Chiris
			Santuario
3	1035	Ica	Huaytara
			Ica
			Tambillos
4	1036	Grande o Nazca	Tambo
			Santiago
			Grande
			Yanahuanca
			Choccechaca
			Pichanamayo
5	2408	Mantaro	Condorchaca
			Lamari
			Ichu
6	2410	Pampas	Urubamba o Huarpa
			Vilca o Moya
			Cachi o Pampas
			Palmito
			Carhuancho
			Desaguadero
			Chalhuamayo

Fuente: GRPPTOyAT, ANA, IGN-Julio 2011

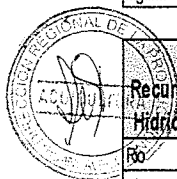
Nota: Se anexa plano hidrográfico de la región.



**Cuadro N° 20: Parámetros físico químicos evaluados de recursos hídricos representativos.**

**RECURSOS HIDRICOS EVALUADOS POR LA DIREPRO**

Recursos Hídricos	DENOMINACION	LOCALIZACION		AREA (Ha)	Prof. Media (m)	PARAMETROS FISICOS -QUIMICOS					
		PROVINCIA	DISTRITO			T°	PH	O2	CO2	NTRITO	AMONACO
Laguna	Chocloccha	Huaytara	pipichaca	1500	89	9	7.8	8	2	0.01	0.01
Laguna	Aquili	Tayacaja	San marcos de Rochas	69	45	9	7.5	9	2	0.00	0.02
Laguna	Chilicoccha	Huancavelica	S. J. de Acobambilla	22	19	6	7	3	0.0	0.0	0.03
Laguna	Puñoc Grande	Castrovirreyna	Castrovirreyna	36	33	9	8	8	1	0	0
Laguna	Huamicoccha	Churcampa	Locroja	12	10	11	7	7	2	0	0
Laguna	Ocaracoccha	Huaytara	Pipichaca	10	12	10	7.5	8.6	2	0	0
Laguna	Agnococcha	Castrovirreyna	Santa Ana	25	25	8.5	8	0.8	3	0	0
Laguna	Tacracoccha	Huaytara	Pipichaca	18	11	8	8	8.2	2	0	0
Laguna	Tipicoccha	CASTROVIRREYNA	Chupamamarca	20	31	9	7.5	8.0	2	0	0
Laguna	Chinchicoccha	churcampa	churcampa	22	19	6	7	3	0	0	0.03



Recursos Hídricos	DENOMINACION	LOCALIZACION		Volumen medio (Hm3)	Caudal prom. (m3/seg.)	PARAMETROS FISICOS -QUIMICOS					
		PROVINCIA	DISTRITO			T°	PH	O2	CO2	NTRITO	AMONACO
Río	Vilca	Huancavelica	Moya	347.66	11.2	9	8	7.5	2	0	0
Río	Palca	Huancavelica	Palca		7.4	11	8	8.6	2	0	0
Río	San Juan de Castrovirreyna	Castrovirreyna	Ticrapo	435.51	14.03	10	8	8	1	0	0
Río	Pampas	Huaytara	Pipichaca		6.8	7	7.5	8	2	0	0
Río	Pampalanya	Huancavelica	Nuevo Occoro			10	7	7.8	2	0	0
Río	Carhuapala	Angaraes	Lircay		7.2	9	7.5	8	2	0	0
Río	Ichu	Mariscal caceres	Huancavelica		16.86	12	7.5	0	2	0	0
Río	Sicra	Angaraes	Lircay			13	7.0	7.6	2	0	0
Río	Grande	Huaytara	Ocoyo	383.05	12.34	10	7	8	2	0	0
Río	pampas - Punete carhua	Huaytara	Pipichaca			11	7	6.8	2	0	0
Río	Tambo- puente Pariona	Huaytara	Tambo		4.6	13	6.5	6	2	0	0
rio	ichu	Huancavelica	Accoria			12	7.5	8.2	2	0	0
rio	pachachaca	Huancavelica	Huando		5.9	10	7	8.5	2	0	0
Río	San Isidro de Acobamba	Tayacaja	San marcos de Rochas	337.11	10.86	13	7	9	2	0	0
Riachu	Chalwas	Tayacaja	Acostambo		7.0	10	7	8.4	2	0-0	0
Río	S. Isidro de Acobamba	Tayacaja	san marcos de Rochas		6.5	12	7.5	8	2	0-0	0

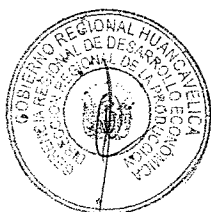
ELABORADO : ING. SONIA MILLONES DAVILA

RESPONSABLE .AREA DE ACUICULTURA DELA DIREPRO - HVCA

*[Handwritten Signature]*  
 ING. ALBERTO HUGO PEZA MATIAS  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



**Fotografía:** Vista de la laguna Choclococha



El cultivo extensivo de camarones se realiza únicamente en las cuencas del río San Juan de Castrovirreyna (Castrovirreyna) y la cuenca del río Grande (Huaytara). Así mismo, es importante recalcar que una de las lagunas más extensas de Huancavelica como es Orcococha se encuentra en lento proceso de recuperación de la acidez como consecuencia del vertimiento de relave minero.

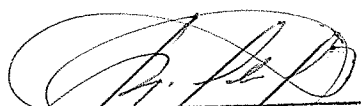
## 2.5 DISPONIBILIDAD DE INSUMOS, TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ACUICULTURA.

### 2.5.1 Disponibilidad de Semilla

El proceso productivo de la trucha arco iris se inicia con la obtención de la semilla, los proveedores en este caso juegan un papel muy importante, teniendo como principales abastecedores de ovas embrionadas en la región las Empresas: Agroindustrias Montes SAC (Huancavelica), SUMAQ CHALLWA (Huancavelica), Piscifactoría Montes (Santa Ana), Multiservicios Anqara (Lircay) y Perú Truper Santa Inés (Pilpichaca), entre otras de importancia, con volúmenes de venta que varían entre 200 a 600 millares/año.

Es preciso indicar, que aún no se ha desarrollado una tecnología o centro de eclosión de ovas nacionales en la región para obtener alevinos, y así los piscicultores no dependan exclusivamente de semillas importadas, lo que disminuiría sus costos de producción; y también serviría para fines de repoblamiento. Así mismo, no se han efectuado investigaciones al respecto por parte de la Universidad Nacional de Huancavelica e Institutos tecnológicos.

En la actualidad se importan ovas embrionadas de empresas especializadas, de otros países como la TROUT LODGE INC (EE.UU) y AQUASEARCH (Dinamarca), alcanzando un 72% de demanda entre los piscicultores esto debido a que las ovas embrionadas vienen debidamente desinfectadas y garantizadas por un certificado sanitario, que asegura la no presencia de enfermedades. Además, las ovas embrionadas importadas logran un mejor crecimiento, ganancia de peso y resistencia a las enfermedades, mediante la manipulación genética. Igualmente, también se puede producir progenie de 100% hembras con la finalidad de obtener mayor rendimiento cárnico.

  
ING. ROBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98745



En tanto, que un 28% de piscicultores prefiere ovas o semillas de origen nacional, esto debido en parte al bajo costo que estas representan tanto en materia prima como en transporte. Además, estos piscicultores cultivan reproductores dentro de sus piscigranjas lo que les asegura un desove por temporada.

Algunas unidades productoras o piscigranjas cuentan con una sala de incubación, las cuales en algunos casos están construidas con material ligero como calaminas galvanizadas y sacos de polipropileno oscuros, con artesas horizontales de madera y tubería PVC. En otros casos, la sala de incubación está construida de material noble con artesas horizontales de concreto o fibra de vidrio, con canal de abastecimiento abierto o usando tuberías PVC.

Cabe precisar que una vez hidratadas las ovas, deben ser desinfectadas con algún compuesto yodado a una concentración de 100mg/L de yodo activo (AQUA YODO – IODINE, YODÓFORO), por un tiempo de 10 - 15min. Esta operación es supervisada por personal de la DIREPRO Huancavelica, otorgándoseles su respectiva acta de desinfección en caso.

En lo que concierne a centros abastecedores de alevinos nacionales de 3 a 6 cm. talla promedio, tenemos como proveedores a las Empresas: EL PESCADOR EIRL y El Salmon Andino; mientras que como proveedores de alevinos importados tenemos a las empresas: Empresas: Agroindustrias Montes SAC., SUMAQ CHALLWA, Piscifactoría Montes, Multiservicios Anqara y Perú Truper Santa Inés. Estos proveedores, tienen un promedio de venta de 300 a 500 millares/año. El servicio incluye el transporte o flete de los alevinos hasta las piscigranjas, equipados con balón de oxígeno, manómetro, difusores, tanque transportador y personal técnico para el atemperamiento y acondicionamiento de estos en las jaulas flotantes o estanques según el requerimiento.

#### Desinfecciones de ovas realizadas por la DIREPRO Huancavelica

De otro contexto, según informa DIREPRO Huancavelica, el número de inspecciones y desinfecciones de ovas importadas realizadas por el personal de la DIREPRO Huancavelica desde el año 2007 hasta el año 2012, muestra el siguiente movimiento:

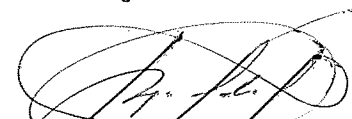
**Cuadro N° 20: Número de Inspecciones y desinfecciones de ovas en la Región Huancavelica.**

ANO	HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	ANGARAES	TAYACAJA	PILPICHACA	ACOBAMBA	CHURCAMP
2012	1100000	8950000	250000	650000			
2011	2725000	14850000	2500000	1000000	300000	200000	
2010	850000	7800000	100000		100000		
2009	450000	3200000					
2008	200000	400000	350000		100000		
2007	150000	50000	400000				
<b>TOTAL</b>	<b>5475000</b>	<b>35250000</b>	<b>3600000</b>	<b>1650000</b>	<b>500000</b>	<b>200000</b>	<b>0</b>

Fuente: DIREPRO HVCA.

#### 2.5.2 Disponibilidad de alimento

La disponibilidad de alimento balanceado para truchas en la región Huancavelica, es constante y diversificado, debido a la presencia de proveedores de diferentes distribuidores o marcas acreditadas, en ese sentido las empresas que están presentes en la Región ofertando dicho insumo son Nicovita, Purina, Nalftech y en menor cantidad Tomasino y

  
**ING. ALBERTO HUGO PEÑA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



La Molina; sin embargo es preciso señalar que los alto precio de este insumo elevan los costos unitarios de producción incidiendo drásticamente en el margen de utilidades de los esforzados piscicultores.

Esta situación negativa, se podría revertir paulatinamente mediante la implementación de una planta piloto de alimento balanceado para truchas, pero operando de forma conjunta tanto la DIREPRO, Universidad Nacional de Huancavelica y Piscicultores, con el asesoramiento de profesionales especializados en el tema. Así mismo, se debe realizar investigaciones para la formulación de alimentos mediante el uso de insumos alternativos o complementarios, manteniendo las características nutricionales, eficiente conversión alimenticia, rendimiento, digestibilidad, textura del pez e influencia en el costo de producción. En la actualidad la región Huancavelica no cuenta con una planta piloto de estas características.

De esta forma, se podría obtener un producto de buena calidad a un precio menor, lo que equivaldría a mejorar la rentabilidad de los piscicultores elevando los márgenes de utilidad, en tal sentido se mejoraría la competitividad de las unidades productivas, todo ello articulado al fomento de la asociatividad, logística, gestión empresarial, entre otros de importancia.

Por otro lado, respecto a la acuicultura extensiva de camarones, esta no requiere de alimento balanceado, nutriéndose la especie de los alimentos naturalmente disponibles en el medio acuático, como plancton, detritos, organismos bentónicos y en suspensión, sin aportación de ningún alimento.

### 2.5.3 Servicios técnicos para la acuicultura.

Los servicios técnicos de capacitación, asesoramiento y fortalecimiento de capacidades se encuentran a cargo principalmente de la Dirección Regional de la Producción de Huancavelica, a través de sus áreas, Acuicultura y Pesquería como parte de sus actividades contempladas dentro de los Planes Operativos Institucionales (POI), se gestiona y desarrolla cursos talleres en temática acuícola, asesoramiento por unidad productiva, difusión de la normatividad (boletines de promoción), apoyo en los documentos de gestión de acceso crediticio y financiero, formalización, entre otros. Asimismo, años posteriores la DIREPRO, realizaba pasantías especializadas a experiencias exitosas en acuicultura en las regiones Puno y Junín.

La DIREPRO brindando asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a los piscicultores de la región Huancavelica mediante el proyecto: "Instalación y producción intensiva de Truchas en Jaulas flotantes en las lagunas de Queullacocha, Ampatococha y Tinquicococha" en el año 2005 se crearon 03 Estaciones Pesqueras a cargo de la DIREPRO, en donde a manera de módulos demostrativos se brindó asistencia técnica a los beneficiarios, luego a través del proyecto: "Fortalecimiento y Desarrollo de las Capacidades Productivas de la Trucha en la Región Huancavelica" en el año 2007 se fortaleció las capacidades técnicas a los piscicultores; luego se ha desarrollado el proyecto: "Instalación de Jaulas Flotantes en la laguna de Tanserococha y Minacocha de las comunidades de Pastales Huando y Tansiri" en el año 2010, en donde mediante 21 módulos demostrativos (12 jaulas cuadradas 4m x 4m x 4m y 09 jaulas octogonales 5m x 5m x 4m) se realizó la transferencia de conocimientos a los beneficiarios.

  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 95145



Cabe indicar que actualmente no existen programas de extensionismo adoptados como una actividad permanente por parte del Gobierno Regional, se debe señalar que el extensionismo es un modelo educativo planificado y focalizado en donde se brinda asistencia técnica, seguimiento en la aplicación del conocimiento adquirido el cual conlleva a ,realizar la evaluación de resultados y mejora continua del programa, se debe señalar que el extensionismo debe vincular al productor con el extensionista y el investigador de manera directa a fin dar la atención inmediata a problemas en los cultivos o mejora de los procesos productivos.

Finalmente, respecto a los créditos de acuicultura, la DIREPRO ha venido fomentando y orientando a los piscicultores acerca de la documentación respectiva para la presentación a Fondepes.

## 2.6 TRANSPORTE, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS.

### 2.6.1 Características del transporte en Huancavelica.

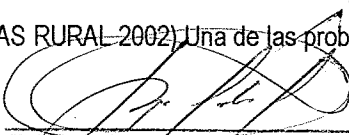
En Huancavelica el traslado de insumos (semilla y alimento) y productos acuícolas (Trucha y Camarón), muestra en un gran porcentaje se torna complicado y puede afectar los costos de producción y precios de venta de los productos, la gran mayoría de piscigranjas esta ubicadas a distancias distantes de las carreteras y tienen difícil acceso de las zonas de producción acuicola, las vías de acceso de una a otra así como distritos en determinadas épocas (épocas de lluvia) del año es muy difícil, éstos temas ocasionan un gasto en el transporte y limita el comercio de los productos acuícolas al mercado local.

En el ámbito de ubicación de las piscigranjas, los factores logísticos son variables, predominando las carreteras de ingreso con trochas carrozables y caminos de herradura, topografías accidentadas y pendientes onduladas, y en algunos casos carretera asfaltada mediante el eje vial mixto (carretera que está asfaltada y la línea ferroviaria que está siendo red potenciada: Huancavelica – Huancayo), a la que se unen las carreteras afirmadas que vienen de las capitales y los principales centros poblados ubicados a mayor altura.

Los caminos de herradura llamados también "vías no motorizadas" cumplen desde épocas ancestrales la misión de interconectar en cualquier época del año, los lugares más alejados de la zona andina; por ello considerando la significativa importancia para el desarrollo rural es imprescindible que se hallen constantemente atendidos a través de las autoridades comunales y gobiernos locales, en este contexto PROVIAS RURAL el año 2003 ha mejorado en la provincia de Castrovirreyna siete tramos en los distritos de Aurahua, Tantarà, Ticrapo, Cocas y Castrovirreyna, en una longitud de 44.311 Km.

También es necesario tomar en cuenta que las carreteras posibilitan el acceso a los mercados, ferias, insumos agrícolas, así como a la asistencia técnica y crediticia, esto se observa con nitidez por ejemplo en la micro cuenca de Pazos, Huaribamba y el corredor Pampas – Colcabamba, en los cuales diversos distribuidores de guano de corral realizan entregas del producto a los campesinos en sus propios domicilios y ha posibilitado que diversas instituciones del estado y el sector privado brinden asistencia técnica (MINAG, ONGs).

En la provincia de Tayacaja los distritos que cuentan con una mayor infraestructura vial son Pampas con 111.000 Km, Araqquia con 106.000 Km, Daniel Hernández con 59.500 Km, Pazos con 82.200 Km y San Marcos de Rocchac con 82.000 Km. (Fuente PROVIAS RURAL-2002) Una de las problemáticas en Tayacaja, es la desarticulación en la zona

  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



Nor Oriental, donde hacer un recorrido de 125.600 Km, toma aprox. 08 horas, ya que esta zona no cuenta con una articulación directa con Pampas, es decir distritos como San Marcos de Rocchac tienen que pasar necesariamente por la ciudad de Huancayo.

En la provincia de Acobamba, la ruta HV-105 se inicia en el empalme con la RN-03S y recorre longitudinalmente la provincia de Acobamba, enlazando en su recorrido los distritos de Marcas, Caja, Pomacocha, Acobamba, Rosario y Paucará, enlazando igualmente los diversos centros poblados hasta la frontera distrital con la provincia de Huancavelica. (Fuente Plan Vial Provincial Participativo – PVPP 2010-2019).


El principal eje vial de la provincia de Angaraes es el tramo de Huancavelica - Lircay – Julcamarca – Ayacucho (193 Km.); acompañada de pequeñas trochas carrozables que comunican varios poblados de la provincia; articulándose al corredor económico Huancavelica – Ayacucho.

En la provincia de Angaraes, la Carretera nacional, que recorre el tramo comprendido desde el Río Apurímac-Ayacucho-Julcamarca-Lircay-Huancavelica-Chincha por un lado y esta misma carretera articula a través de la carretera Huancavelica- Huancayo a la capital del país (Lima). Así mismo la Carretera Provincial Carretera Acobamba-Paucará-Anchonga-Lircay-Licapa-Costa Sur del país, ubicando a Lircay, en una posición de ciudad articuladora.

En la provincia de Huaytara, tiene como principal Vía los Libertadores, que une las ciudades de Pisco, Huaytara y Ayacucho. A 22 Km de recorrido está el distrito de San Antonio de Cusicancha, 16 Km de la capital encontramos el distrito de Huayacundo Arma, a 40 Km el distrito de Tambo y a 25 Km Quito Arma, todo unidos por trocha carrozable.

Sin embargo, en época de lluvias, los tramos son afectados frecuentemente por derrumbes y huaycos, impiden el tránsito móvil entre las capitales de Nuevo Occoro, Laria y Cuenca con el eje vial, otras zonas de habitual derrumbes es en el tramo principal de Palca a Huando, e Izcuchaca y Acostambo. En la Provincia de Huancavelica se han definido los siguientes ejes viales más importantes que involucran nodos o polos de desarrollo, enmarcados dentro de uno o varios distritos. Los ejes viales de importancia son: Acobambilla - Viñas - Ancapá - Ccollpa - Ccochacasa - Pueblo Libre - Ascensión - Huancavelica, que involucra a los distritos de Acobambilla, Manta, Nuevo Occoro, Huando, Ascensión y Huancavelica. Vilca - Moya - Yanayacu - Chaquicocha - Ccantopampa - Conayca - Izcuchaca, que abarca los distritos de Vilca, Moya, Cuenca, Conayca e Izcuchaca. Ccollpa - Chacollaccasa - San José de Belén - Los Angeles - Conayca - Izcuchaca, que abarca los distritos de Manta, Laria, Conayca e Izcuchaca.

Carpas - Lirio - Acoria - Huayllaccoto - Chupan - Huancavelica, que involucra a los distritos de Acoria y Huancavelica. Añaylla - Añancusi - Ampurhuay - Azulccocho - Huanopata - Silva - Castillapata - Yauli - Huancavelica, que se encuentran dentro de los distritos de Acoria, Yauli y Huancavelica. Pantachi Norte - Chopccapampa - Limapampa - Chucllaccasa - Ccasapata - Pucapampa - Ambato, dentro de los distrito de Yauli.

  
ING. ALBERTO HUGO BAZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145

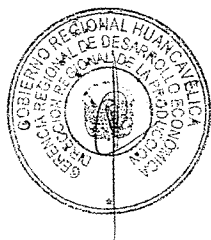




**Cuadro N° 21: Distancias de Capitales de provincia a sus distritos**

PROVINCIA	DISTRITO	DISTANCIA (Km)
HUANCABELICA	ACOBAMBILLA	154.700
	ACORIA	44.500
	CONAICA	90.300
	CUENCA	88.000
	LARIA	116.300
	MANTA	113.000
	MOYA	135.700
	NUEVO OCCORO	116.300
	PALCA	51.000
	PILPICHACA	126.000
	HUACHOCOLPA	88.000
	HUAYLLAHUARA	146.500
	HUANDO	62.000
	IZCUCHACA	78.000
	MAISC. CACERES	88.000
VILCA	157.600	
YAULI	18.500	
ACOBAMBA	ANDABAMBA	41.600
	ANTA	34.000
	CAJA	25.000
	MARCAS	40.000
	PAUCARA	28.000
	POMACOCHA	13.000
ROSARIO	36.600	
ANGARAES	ANCHONSA	16.000
	CALLANMARCA	26.800
	CHINGO	37.200
	CONGALLA	75.000
	RDANCAHUANCA	36.000
	HUAYLLAY GRANDE	7.300
	JULCAMARCA	72.200
	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	95.000
	SANTO TOMAS DE PATATE	84.200
	COCHACACASA	25.000
	SECILIA	59.500
CASTROVIRREYNA	AURAHUA	138.100
	CAPILLAS	77.700
	CHUPAMARCA	146.500
	TICRAPO	40.700
	HUANCHOS	84.700
	SAN JUAN	108.500
	TANTARA	129.500
	ARMA	102.100
	HUAMATAMBO	123.500
	SANTA ANA	52.600
	COCAS	25.000
	MOLLEPAMPA	60.600
HUAYTARA	LA MERCED	21.000
	ANCO	75.000
	CHINCHIHUASI	69.300
	EL CARMEN	36.000
	LOCROJA	18.000
	PAUCARBAMBA	48.000
	SAN PEDRO DE CORIS	35.800
	PACHAMARCA	63.000
	CCOYO	44.000
	PILPICHACA	92.500
	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	25.500
	SAN ISIDRO	10.000
	TAMBO	62.000
	HUAYACUNDO ARNA	20.100
	QUITO ARMA	26.100
	AYAVI	45.000
	STO. DOMINGO DE CAPILLAS	69.000
	SAN FCO. DE SANGAYACO	60.500
	SANTIAGO DE CHOCORVOS	46.500
	LARAMARCA	51.000
CORDOVA	66.000	
QUERCO	61.000	
TAYACAJA	STGO DE QUIRAHUARA	92.500
	ACOSTAMBO	46.000
	ACRAQUIA	2.000
	AHUAYCHA	4.000
	COLCABAMBA	50.000
	DANIEL HERNANDEZ	0.500
	HUACHOCOLPA	146.000
	HUARIBAMBA	48.000
	PAZOS	42.000
	QUISHUAR	80.000
	SALCABAMBA	60.000
	SALCAHUASI	73.000
	SAN MARCOS DE ROCHAC	58.000
	SURCUBAMBA	116.000
TINTAYPUNCU	275.660	
NAHUINPOQUIO	42.000	

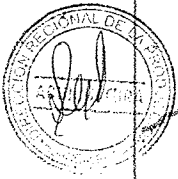
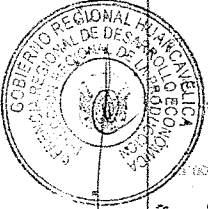
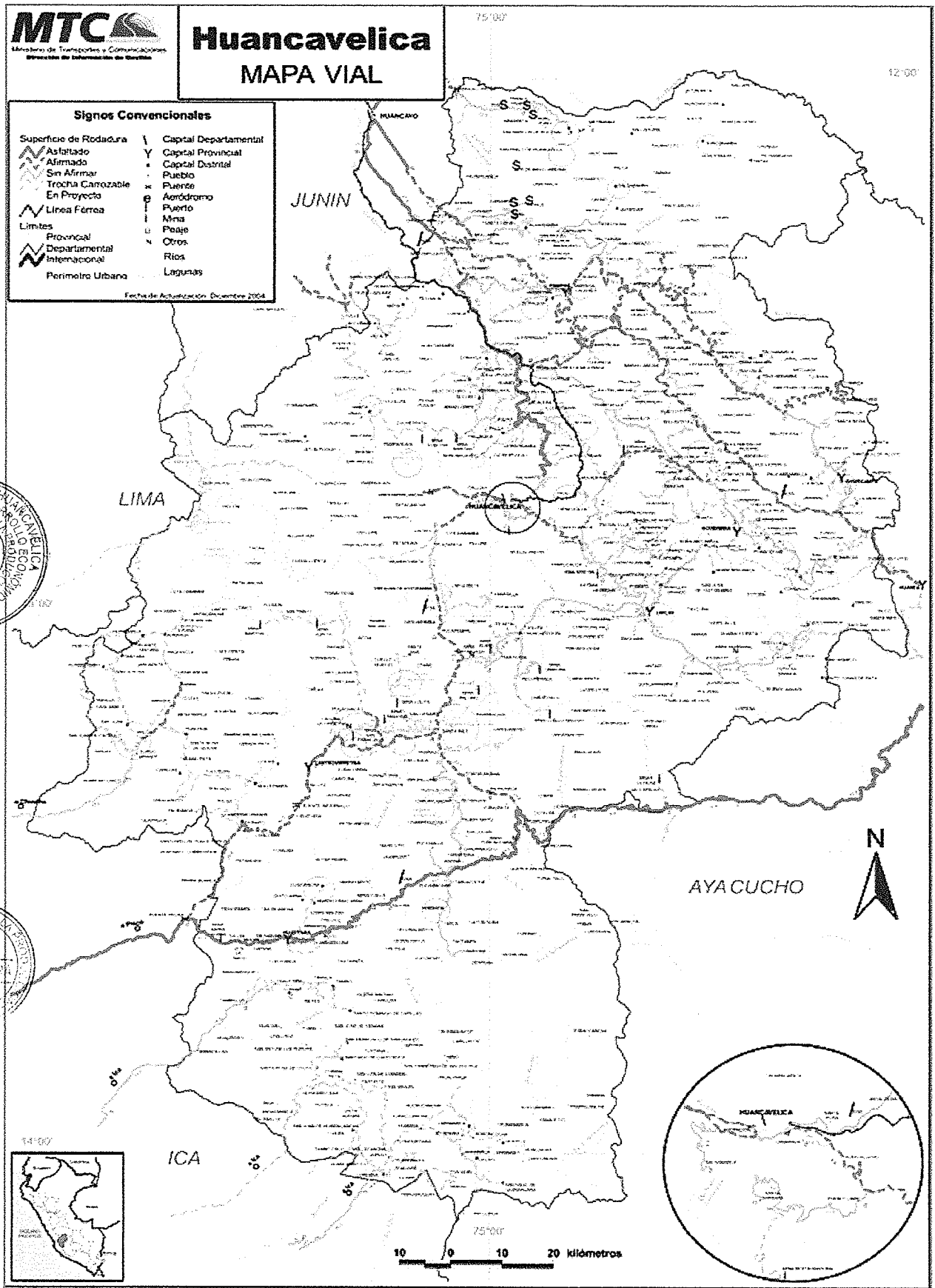
Fuente: Dirección de Transportes Huancavelica 2010.



*Ing. Alberto Hego Beza Matias*  
**ING. ALBERTO HEGO BEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 93145



Imagen N° 01: Mapa de carreteras y ubicación de derechos de acuicultura en Huancavelica



*Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



ELEMENTOS DE LA CUENCA Y SU CATEGORÍA			
CÓDIGO	CUENCA	SUB CUENCA	MECROCUENCA
1	SARAJA	SARAJA	SARAJA
		YANAYAN	YANAYAN
		YANAYAN	YANAYAN
		YANAYAN	YANAYAN
2	PISCO	PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
3	PISCO	PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
4	PISCO	PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
5	PISCO	PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
6	PISCO	PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO
		PISCO	PISCO

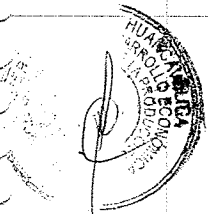


JUNIN

LIMA

AYACUCHO

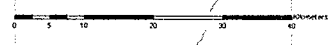
ICA



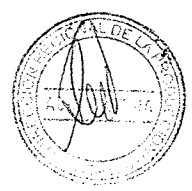
**LEYENDA**

- lagoes\_lm\_dep
- limite\_hvca\_sustado
- Rio
- Carretera
- PERIM\_CUENCA
- Cuenca Grande
- Cuenca Ica
- Cuenca Mantaro
- Cuenca Pampas
- Cuenca Pisco
- Cuenca San Juan

LÍMITE DE FIRMATO DE LA CUENCA  
LÍMITE DEPARTAMENTAL FIRMATO POR LA OFICINA DE ENMARCACION TERRITORIALES JUNIN Y REGIONALES HUANCABUELA



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA				
PROYECTO				
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCABUELA				
MAPA DE CUENCAS				
FUENTE: OGP (2014)	DATA: 2015	ESCALA: 1:200,000	FECHA ELABORADO: JUN. 2015	ELABORADO: POMA 2015



*Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 63145



## 2.6.2. Procesamiento y comercialización de productos acuícolas

Actualmente el mercado está constituido por las personas consumidoras de carne de trucha en estado fresco y entero a nivel regional (centralizándose en las capitales de provincia). La mayor parte de la comercialización del producto se concentra en la Capital de la región, es decir en la ciudad de Huancavelica, específicamente en el Mercado de Abastos, el producto es expendido por la Asociación de Comercializadoras de Truchas Misky Challhua, cuya presidenta es la Sra. Irma Chumbes Sánchez.

La asociación de comercializadoras cuenta con puestos de expendio dentro del mercado de abastos, los cuales serán los vectores dinámicos para que el producto llegue a la población en óptimas condiciones de calidad, durabilidad e higiene (consumidores finales). El precio actual de venta al público es de S/. 11.00 por Kg. de trucha fresco y entero.

Se debe tener en cuenta que el producto está dirigido principalmente a la parte de la población estratificada con niveles de vida medio – alto (se debe considerar que el precio del Kg. de carne de trucha es relativamente alto para nuestra realidad), la demanda efectiva considera a todos los pobladores ubicados en la zona urbana del distrito capital con poder adquisitivo económico, para lo cual se tomó como criterio la Tasa de ocupación, PET y PEA ocupada (Véase cuadros N° 03, 04, 05, 06, 07 y 08). Así mismo, la demanda objetivo considera a todos los pobladores de la zona urbana del distrito capital con poder adquisitivo económico, que adquirirá la carne de trucha al estado fresco y entero, o la consumirá a través de un plato preparado en un establecimiento comercial o restaurante.

Otro factor de importancia que le resta eficiencia al sistema de comercialización actual, durante el transporte del producto es la carencia de aplicación del frío al producto (carga refrigerante), así mismo el incorrecto estibado del producto en las jabas plásticas al vehículo (sobrecarga) produce daños mecánicos restándole calidad.

Respecto al procesamiento de la materia prima, son escasas las unidades productoras o piscigranjas que aplican transformación primaria (eviscerado), solo realizaba este proceso hasta el año 2011 la piscigranja del Sr. Eugenio Cortez Machuca en la laguna de Agnococha, Santa Ana, Castrovirreyna.

En lo que respecta transformación secundaria, la piscigranja municipal de Acoria, elaboro enlatados a base de trucha en el año 2009, no resultándole rentable, debido a que el costo de producción era alto, y el producto estaba dirigido para los sectores "A" y "B".


Cabe indicar que la región no cuenta con centros especializados de transformación secundaria, como enlatados, sellados al vacío, ahumado industrial, etc.

## 2.7 MARCO JURÍDICO REGIONAL PARA LA ACUICULTURA.

El Plan Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica: 2005 – 2015 se articula a la Estrategia Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria poblacional 2005-2015, a las políticas expresadas en el plan de desarrollo Regional, y a las políticas del sector pesquero, de modo que se mejore las condiciones de vida de la población.

Bajo este contexto, el plan de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica: 2005 – 2015, Ordenanza Regional N° 020-2005-GR-HVCA/CR. Propone:



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 88145

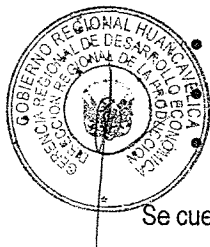
En el sector PESQUERIA:

**Objetivo Estratégico:**

- Desarrollar la crianza y explotación de la trucha en forma intensiva y extensiva, con valor agregado para el consumo interno y la exportación, con la participación de la inversión privada para el desarrollo de las capacidades locales aprovechando los grandes potenciales hídricos de la Región.

**Objetivos específicos:**

- Elaborar proyectos para demostrar su viabilidad y ofertar a la inversión privada a Nivel de exportación.
- Introducir paquetes tecnológicos para desarrollar capacidad de mano de obra local
- Asegurar la comercialización a través de los convenios con empresas exportadoras.
- Evaluar e inventariar los recursos hídricos de la región.
- Alianzas estratégicas con las universidades nacionales en lo que respecta a la Investigación, como elemento primordial de desarrollo de la pesquería.
- Promover la participación activa de las comunidades beneficiarias.
- Organizar comités de vigilancia de los medios de producción.
- Promover la Siembra y Repoblamiento Extensiva de Truchas Arco Iris




Se cuenta con el importante documento de gestión como es el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Regional para el acceso a la actividad acuícola, éste se encuentra aprobado a través de la Ordenanza Regional N° 152 – 2010/GOB.REG.-HVCA/CR. Así mismo el importante Decreto Supremo N° 008-2009-PRODUCE, actualmente complementada con la RM N° 045-2013-PRODUCE.

Otros documentos de gestión de Importancia en materia acuícola son los Planes Operativo Institucional (POI) de las actividades de las funciones transferidas: “Administrar, Supervisar y Fiscalizar la Gestión de Actividades y Servicios Pesqueros bajo su Jurisdicción – Art. 52, Inc. b”, del Área de Acuicultura, DIREPRO y el POI: “Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción, Art. 52, Inc. C”, del Área de Pesquería, DIREPRO.



Así mismo, se cuenta con las siguientes Leyes y Decretos:

- ✓ Ley General de Pesca D.L. N° 25977.
- ✓ Ley N° 27460 Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 030-2001-PE, Reglamento de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura.
- ✓ Ley N° 28846 - Lineamientos Básicos para la formulación de proyectos de inversión pública de apoyo al Desarrollo Productivo – DGPI.
- ✓ Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres (DS N° 002-2003-PCM).
- ✓ Decreto Supremo 060-2002-AG, del 12 de diciembre del 2002.

  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 53145



- ✓ RM 0498-2003-AG.
- ✓ DS N° 002-2003-FCM "Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y oportunidades Económicas para los Pobres".
- ✓ Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- ✓ Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

## 2.8 INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA ACUICULTURA.

El accionar de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) del Gobierno Regional de Huancavelica, está regido por el Decreto Legislativo 1047 y la Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; sobre esa base la DIREPRO Huancavelica ha contado con un presupuesto otorgado por el GORE Huancavelica, a través de la Transferencia de funciones, mediante los Planes Operativos Institucionales (POI) para desarrollar diferentes actividades vinculados con el desarrollo de la actividad acuícola, a continuación se presenta los POI que se ejecutan a la fecha con sus respectivas actividades y la evolución del presupuesto otorgado a la DIREPRO Huancavelica.

Establecida la Dirección Regional de la Producción el año 1,982 y teniendo como política institucional de que la trucha es un recurso biológico de gran importancia para las zonas alto andinas en donde crece y se reproduce en los cuerpos de agua de la jurisdicción, siendo un recurso continental necesario para complementar la alimentación de la población y las comunidades campesinas, se tomaron acciones orientadas al desarrollo de dicha actividad.

Cabe indicar que los POI, se han implementado y ejecutado desde el año 2011 a la fecha, por lo que corresponde su evaluación en los últimos tres (03) años.

A).- POI: **"Administrar, Supervisar y Fiscalizar la Gestión de Actividades y Servicios Pesqueros bajo su Jurisdicción – Art. 52, Inc. b."**, que considera las siguientes actividades en materia acuícola:

- 1.- Evaluaciones técnicas en los centros piscícolas y/o piscigranjas de la región.
- 2.- Evaluar los parámetros físicos, químicos y biológicos de los recursos hídricos utilizados en acuicultura en la región (tupa).
- 3.- Evaluación y capacitación a las asociaciones de camarones de la región de Huancavelica.
- 4.- Elaboración de certificación y actas de inspección y desinfección de ovas embrionadas de truchas.
- 5.- Elaboración de resoluciones de autorización concesión para el desarrollo de la actividad acuícola (tupa).
- 6.- Coordinación con municipalidades para suscripción de convenio para producción de truchas en cumplimiento al tupa.

  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 93145



7.- Capacitación técnica de normatividad a los truchicultores beneficiarios en forma conjunta con Fondepes y otras instituciones del sector acuícola.

8.- Capacitación con cursos relacionados a la acuicultura dirigidos al personal del área de acuicultura (pasantías puno – lima).

9.- Evaluaciones técnicas efectuadas de las piscigranjas supervisadas de la región (texto único de procedimientos administrativos)

B).- POI: “Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción, Art. 52, Inc. C”.que considera las siguientes actividades en materia acuícola:

1.- Inspecciones de seguimiento, control y vigilancia en los centros piscícolas de la región (jaulas y estanques).

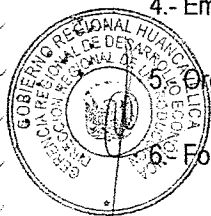
2.- Inspecciones de la calidad sanitaria de los productos hidrobiológicos en los mercados de abastos, ferias dominicales, frigoríficos y restaurantes de la región.

3.- Inspecciones de la comercialización en época de veda de la trucha y camarón de río.

4.- Emisión de credenciales de los comités de vigilancia pesquera en la región.

5.- Organizar a los productores de truchas para su participación en la Expo feria Regional Hvca.

6.- Fortalecimiento de capacidades a representantes de los centros de producción de truchas de la región.



Cuadro N° 22: Presupuesto otorgado a la DIREPRO Huancavelica para la acuicultura (2010 – 2013)

POI	2010	2011	2012	2013
Administrar, Supervisar y Fiscalizar la Gestión de Actividades y Servicios Pesqueros bajo su Jurisdicción – Art. 52, Inc. b.	30,000	65,000	63,800	60,000
Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción, Art. 52, Inc. C		42,809	42,809	40,000
<b>TOTAL</b>	<b>30,000</b>	<b>107,809</b>	<b>106,609</b>	<b>100,000</b>

Fuente: Gobierno Regional Huancavelica, área Presupuesto.

Se puede apreciar que el presupuesto otorgado para el desarrollo de la acuicultura en Huancavelica ha decrecido en los últimos tres (03) años, acumulando en estos años apenas **344,418 nuevos soles**. En tal sentido se observa que el esfuerzo presupuestal para el desarrollo de la acuicultura en Huancavelica por parte del Gobierno Regional es insuficiente y no contribuyen de manera eficiente al fortalecimiento, ordenamiento y promoción de la actividad acuícola.

Así mismo, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene una cartera de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de los cuales algunos están en evaluación y otros se encuentran ejecutados, dichos proyectos están orientados al fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización, desarrollo de la piscicultura intensiva y actividades de repoblamiento con peces en recursos hídricos loticos, el total de presupuesto de Inversión Pública asciende a los

ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



7'805,283 millones de nuevos soles de los cuales estarían financiados a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica.

**Cuadro N° 23: Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Huancavelica para la Acuicultura**

NOMBRE DEL PIP	CÓDIGO SNIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	SITUACIÓN DEL PIP
INSTALACIÓN DE JAULAS FLOTANTES PARA LA PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TRUCHAS EN LAS LAGUNAS DE MINACCOCHA Y TANSEROCOCHA DE LAS COMUNIDADES DE PASTALES HUANDO Y TANSIRI, HUANCAVELICA	6949	400,001	Viable – Financiado – Ejecutado por el GORE Huancavelica.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD ECONÓMICA EN LA PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TRUCHAS EN LOS CENTROS PISCICOLAS A NIVEL ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	80596	2'207,777	En evaluación por el GORE Huancavelica
INSTALACION DEL SERVICIO DE REPOBLAMIENTO SOSTENIBLE DE TRUCHAS Y CAMARONES EN LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA REGION HUANCAVELICA	203510	4'810,505	Elaboración del Expediente Técnico
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION INTENSIVA DE TRUCHAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	80596	2'617,544	En evaluación
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA EN LA REGION HUANCAVELICA	R.D. N° 104	387,000	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>7'805,283</b>	

Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Económico –Huancavelica

**Cuadro N° 24: Proyectos de Inversión Pública en la región Huancavelica para la Acuicultura**

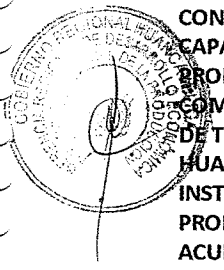
NOMBRE DEL PIP	CÓDIGO SNIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	INSTITUCIÓN
MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA PRODUCCION DE TRUCHAS EN JAULAS FLOTANTES EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE HUANDO - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	232743	1,181,914.30	Municipalidad distrital de Huando (Viable - Aprobado)
INSTALACION DE PISCIGRANJA PARA CRIANZA DE TRUCHAS EN ANTAPARCO, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE ANTAPARCO - ANGARAES - HUANCAVELICA	213825	779,103.05	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE ANTAPARCO (Viable - Aprobado)
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y ORGANIZATIVAS EN LA PRODUCCION SOSTENIBLE DE TRUCHAS EN ESTANQUES EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA, DISTRITO DE HUANDO - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	245168	634,354	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA (Viable - Aprobado)
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE TRUCHAS EN LA LOCALIDAD DE PALCA, DISTRITO DE PALCA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	241246	422,913	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA (Viable - Aprobado)
MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHAS EN EL ANEXO DE PALMAPAMPA, DISTRITO DE SALCAHUASI - TAYACAJA - HUANCAVELICA	205798	299,982.81	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCAHUASI (Viable - Aprobado)
CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA PARA LA	102461	299,911	MUNICIPALIDAD


ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 99145





PRODUCCION DE TRUCHAS EN EL ANEXO DE CORICOCHA, DISTRITO DE VILCA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA			DISTRITAL DE VILCA (Viable - Aprobado)
CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA PARA LA PRODUCCION DE TRUCHAS EN EL ANEXO DE SAN CARLOS, DISTRITO DE VILCA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	102862	299,862	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCA (Evaluación)
CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA PARA LA PRODUCCION DE TRUCHAS EN CHUCKIRI PARA LAS LOCALIDADES DE HUACCTAHUASI Y HUANCALPI, DISTRITO DE VILCA	129829	299,512	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCA (Formulación)
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO SOSTENIBLE DE TRUCHAS ARCO IRIS , DISTRITO DE TANTARA - CASTROVIRREYNA - HUANCAVELICA	144617	295,788.74	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTARA (Evaluación)
CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA Y CRIANZA DE TRUCHAS EN EL, DISTRITO DE NUEVO OCCORO - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	74056	295,000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO OCCORO (Viable - Aprobado)
MEJORAMIENTO DE LA PISCIGRANJA COMUNAL PARA LA PRODUCCION INTENSIVA DE TRUCHAS EN LA LOCALIDAD DE VILCA, DISTRITO DE VILCA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	134528	283,792	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCA (Formulación)
CONSTRUCCION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL INCREMENTO DE PRODUCCION DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD DE HUICHANA, DISTRITO DE TINTAY PUNCU - TAYACAJA - HUANCAVELICA	118037	264,094	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU (Evaluación)
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACUICULTURA DE PRODUCCION DE TRUCHAS EN LA LAGUNA DE TANSEROCOCHA DEL CENTRO POBLADO DE TANSIRI, DISTRITO DE NUEVO OCCORO - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	263426	231,199.37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO OCCORO (Evaluación)
INSTALACION DE JAULAS FLOTANTES PARA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA LAGUNA DE CCARACCOCHA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILPICHACA, DISTRITO DE PILPICHACA - HUAYTARA - HUANCAVELICA	213161	225,000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA (Viable - Aprobado)
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EXPLOTACION DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD DE HUANCHUY - CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAVELICA	46631	178,888	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHO (Viable - Aprobado)
CONSTRUCCION DE PISGRANJA DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD DE PATACANCHA DEL DISTRITO DE CONGALLA, DISTRITO DE SECCLA - ANGARAES - HUANCAVELICA	60425	175,514	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCLA (Viable - Aprobado)
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EXPLOTACION DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD DE LLAMOCCTACHI - CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAVELICA	46608	175,407	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHO (Viable - Aprobado)
INSTALACION DE JAULAS FLOTANTES PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA LAGUNA CCARACCOCHA PILPICHACA, DISTRITO DE PILPICHACA - HUAYTARA -	213243	127,333.36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA (Viable - Aprobado)



  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 88145



<b>HUANCAVELICA</b> INSTALACION DE PISCIGRANJA PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN EL C.P. TIPICOCHA, DISTRITO DE CHUPAMARCA - CASTROVIRREYNA - HUANCAVELICA	102961	120,043.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPAMARCA (Viable - Aprobado)
CRIANZA INTENSIVA DE TRUCHAS ARCO IRIS EN LACHOCC	24826	113,197	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHAS ARCO IRIS EN JAULAS FLOTANTES EN LA LAGUNA DE TIPICCOCHA COMUNIDAD CAMPESINA DE ORCCOBAMBA, DISTRITO DE NUEVO OCCORO, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	137127	116,252.1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA (Evaluación)

Fuente: Banco de proyectos - Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.

## 2.9 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA REGIONAL.

El desarrollo, promoción y fomento de la acuicultura en la región Huancavelica necesita de la participación de agentes involucrados y que son precisamente los actores centrales, como el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción, órgano desconcentrado de la citada Gerencia Regional responsable de ejecutar, orientar, supervisar y evaluar las acciones que en materia sectorial le corresponde asumir de acuerdo a Ley.

Bajo este enfoque, la DIREPRO Huancavelica tiene competencias sobre la actividad de acuicultura a nivel de subsistencia, menor escala, poblamiento y repoblamiento; las cuales fueron transferidas por el Ministerio de la Producción (PRODUCE), y dependen presupuestalmente del Gobierno Regional.

El Gobierno Regional apuesta por el fortalecimiento de capacidades en temas pesqueros, habiendo realizado pasantías de los profesionales del área de acuicultura a la ciudad de Puno (Lago Titicaca), enriqueciendo el conocimiento en producción intensiva de truchas en jaulas flotantes. De igual modo la DIREPRO Huancavelica se actualiza en diversos temas que contemplan el seguimiento, control y vigilancia pesquero.

Otro de los actores que intervienen en el desarrollo de la acuicultura es la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), la cual forma Zootecnistas y que estos pueden especializarse en las ramas de Recursos Naturales y Ecología, Biotecnología y Microbiología, siendo que en recursos naturales y ecología se llevan cursos relacionados con la acuicultura, cabe indicar que la UNH desarrolla muy pocas investigaciones en temas de acuicultura y la mayoría de trabajos de investigación está orientados a temas de impacto ambiental, manejo de residuos sólidos, entre otros.

De igual modo, los principales actores del desarrollo de la acuicultura son los mismos piscicultores que se dedican a la producción de trucha arco iris y camarón, sus niveles de producción se encuentran en niveles de subsistencia y menor escala, los de subsistencia son de recursos limitados en términos financieros y tecnológicos, orientados al autoconsumo y a la venta de los posibles excedentes, los de menor escala emplean tecnologías medias y en otros casos tecnologías de cultivo desfasadas, su acceso al financiamiento es limitado y su producción está orientada a la venta local y regional, ambos niveles requieren asistencia técnica y monitoreo en la aplicación de conocimientos de cultivo, no cuentan con conocimientos de mercado ni sobre aspectos financieros y económicos, es muy probable que



*[Handwritten Signature]*  
ING. M. MARIANO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 92146

no valoricen su mano de obra para sus costos de producción y tengan desconocimiento en temas de comercialización y cadena logística para tal fin, control de calidad, sanidad e inocuidad. Adicionalmente se debe mencionar que existen acuicultores informales los cuales por las distancias y desconocimiento de los trámites y normas relativas a la acuicultura no formalizan su actividad ni reportan información sobre las cosechas acuícolas que tienen. Cabe indicar que tienen escasa o nula iniciativa para desarrollar la asociatividad productiva.

Las empresas privadas proveedoras de insumos, materiales y equipos juegan un papel importante en el desarrollo de la actividad acuícola, abasteciendo con sus productos de calidad las necesidades de los piscicultores. Así por ejemplo, en el caso de ovas embrionadas de trucha arco iris, se debe señalar que a nivel regional existen más de 06 empresas dedicadas a esta actividad, las cuales comercializan este insumo, por lo que existe para los productores una oferta diversificada y constante. De igual forma sucede con el alimento balanceado, existe varias marcas en el mercado lo cual diversifica su elección, añadiendo a esto, que muchos de estos proveedores ponen su producto en las propias piscigranjas.

De otro lado, es política de las Municipalidades distritales y provinciales, apoyar a sus pobladores con la articulación de sus planes de desarrollo concertado de su jurisdicción a los planes regionales, mediante la ejecución de proyectos acuícolas sostenibles en el ámbito de su intervención. Esto apuntando a la seguridad alimentaria y subsidio en la protección de las poblaciones más vulnerables (niños y adultos mayores). Estas Intervenciones son de carácter social y con fines nutricionales.


Asimismo, las ONGs, como DESCO y SAN JAVIER DEL PERU, desarrollan el tema de apoyo y fomento de la acuicultura en la región, mediante la realización de estudios, para solicitar cofinanciamiento que les permita acceder a paquetes tecnológicos de mayor eficiencia en bien de los beneficiarios

Los Institutos Tecnológicos, principalmente aquellos con la carrera técnica de industrias alimentarias y/o afines, podrían jugar un rol importante en el desarrollo de la transformación primaria y secundaria de la materia prima, desarrollando sólidamente el concepto de valor agregado.

## 2.10 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACUÍCOLA EN HUANCAMELICA

Las posibilidades para el desarrollo de la actividad acuícola en la región Huancavelica son muy grandes, en primer lugar se cuenta con un gran potencial de recursos hídricos óptimos para el desarrollo de esta importante actividad, y su aprovechamiento racional y sostenible está dentro del contexto social y político. El desarrollo acuícola a nivel intensivo se está volviendo en un verdadero boom dentro de la región, es así que el número de recursos hídricos explotados va en aumento, con el visto bueno y previa evaluación del área de Acuicultura de la Dirección Regional de Producción.

En segundo lugar, mencionaríamos el mayor interés de potenciales piscicultores de incursionar en esta importante actividad, un indicador confiable lo demuestra el incremento de derechos otorgados para el desarrollo acuícola, y el interés no solo alcanza a piscicultores individuales y/o empresas, sino también a asociaciones de productores, y comunidades campesinas que ven en esta actividad una alternativa productiva importante respecto a las ya tradicionales actividades como son la ganadería y agricultura. La gestión de las autoridades comunales y presidentes

  
ING. ALBERTO HUGO YEZAMATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 93145



de las asociaciones juega un papel fundamental en la solidez de incursionar a esta actividad. Así mismo, el grado de formalización es vital para el acceso a créditos financieros.

En tercer lugar citaríamos, el apoyo que brindan los gobiernos locales y regional a los potenciales piscicultores, ya que esta actividad productiva está enmarcada dentro de sus planes de desarrollo concertado, apostando por el bienestar de sus pobladores, especialmente de la niñez y adulto mayor (poblaciones vulnerables). De igual forma, sería sumamente importante que el Gobierno Regional con su Dirección Regional de la Producción definiera sus esfuerzos para el desarrollo de la actividad acuícola en las zonas del VRAE las cuales tienen un gran potencial para convertirse en una alternativa económica para las poblaciones que se dedican al cultivo de la hoja de coca.

En cuarto lugar, si partimos del hecho que una de las herramientas de progreso de las regiones son sus unidades productoras, bajo este concepto, las piscigranjas deben asumir parte de este liderazgo, y una forma de lograrlo es mediante el aumento de la productividad. Como lograrlo?, mediante el apoyo de los fondos concursables como el programa ALIADOS y PROCOMPITES regional y local, con la transferencia de paquetes tecnológicos adecuados y dotándoles de conocimientos y capacidades, con lo cual se volverán más competitivos y eficientes.

En quinto lugar mencionaríamos, el incremento de logística mediante una mayor articulación vial (gracias a los proyectos de envergadura que impulsa el GORE Huancavelica), mayor articulación con el mercado (sin intermediarios), fomento de la Asociatividad entre productores, mayor organización y gestión del negocio, y el aseguramiento de la calidad.

Como se aprecia las perspectivas de desarrollo y fortalecimiento acuícola son buenas en la región, por ello se espera que con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 con sus diferentes objetivos y acciones contribuyan con el incremento de la acuicultura en la región Huancavelica en los próximos años, pudiendo coadyuvar con el desarrollo planificado de la actividad y contribuyendo con el desarrollo económico de la población y a la seguridad alimentaria. De esta forma, la actividad acuícola en la región Huancavelica se fortalecerá con la ejecución y cumplimiento del Plan Regional de la actividad de acuicultura el cual planifique su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo con el desarrollo económico de la población y el desarrollo de una actividad alternativa a otras de subsistencia.

Finalmente se debe señalar que el desarrollo del sector acuícola depende de las relaciones y coordinaciones que se establezcan con los Organismos Públicos Especializados y Ejecutores respectivos con competencia en el mencionado sector así como con la Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción.

## 2.11 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

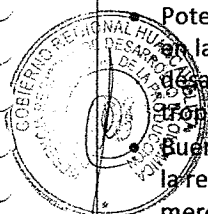
Luego del análisis respectivo del diagnóstico se ha podido determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la acuicultura en la región Huancavelica.



  
D.G. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 93145

Cuadro N° 25: Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de una gran variedad y número de recursos hídricos para el desarrollo de la actividad acuícola en todos sus niveles.</li> <li>• Piscicultores con experiencia y habilidades en el manejo productivo de truchas a nivel intensivo.</li> <li>• Asociaciones de camaroneros con personal con experiencia y habilidades en acciones de repoblamiento de larvas de camarón en las zonas bajas de la región.</li> <li>• Ubicación geográfica estratégica para atender y abastecer distintos mercados andinos por el norte, sur y este; y mercados costeros al oeste, mediante corredores económicos.</li> <li>• Pobladores con interés en participar y desarrollar la actividad acuícola.</li> <li>• Comités de vigilancia pesqueros conformados, acreditados y activos.</li> <li>• Dirección Regional de la Producción con voluntad para el desarrollo del sector acuícola.</li> <li>• Potencial hídrico y condiciones climáticas óptimas en la zona VRAE de Huancavelica para impulsar el desarrollo de la acuicultura con especies tropicales y trucha.</li> <li>• Buena calidad de la carne de trucha y camarón en la región Huancavelica, resultan atractivos al mercado.</li> <li>• Apoyo en la formalización de asociaciones dedicadas a la acuicultura, por parte del área MYPES del Gobierno Regional de Huancavelica.</li> <li>• El GORE Huancavelica invierte en infraestructura vial, articulando poblados y comunidades en donde se ubican un buen número de piscigranjas (60%) las cuales se ven beneficiadas en costos de transporte.</li> <li>• Presencia en la región de Empresas privadas con tecnología de avanzada (última generación).</li> <li>• Contar con una base de datos de recursos hídricos evaluados para el desarrollo acuícola.</li> <li>• Centros de comercialización de especies hidrobiológicas con condiciones sanitarias adecuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de una planta piloto de transformación primaria y secundaria que genere valor agregado a los productos acuícolas.</li> <li>• Carencia de una cadena de frío y acopio en las principales capitales de provincias de la región.</li> <li>• Carencia de servicios básicos como agua potable y energía en muchas zonas con potencial acuícola.</li> <li>• Excesivo empleo de Infraestructura productiva y activos a nivel artesanal.</li> <li>• Desconocimiento de paquetes tecnológicos sofisticados.</li> <li>• Ausencia de investigaciones y estudios de impacto en el sector acuícola por parte de la UNH e Institutos tecnológicos afines.</li> <li>• Inoperatividad de los centros demostrativos para la transferencia de conocimiento en acuicultura a cargo de la DIREPRO.</li> <li>• Volúmenes inconstantes de producción acuícola en las unidades productoras.</li> <li>• Desconocimiento de programas de producción y costos en piscigranjas acuícolas.</li> <li>• Carencia de una certificación de calidad acuícola.</li> <li>• Inadecuado manejo ambiental de las piscigranjas acuícolas.</li> <li>• Carencia de producción de semilla mejorada de buena calidad.</li> <li>• Alta dependencia de semillas importadas.</li> <li>• Carencia de una planta piloto de alimento balanceado con fines acuícolas.</li> <li>• Carencia de insumos alternativos y complementarios para la formulación de alimento balanceado para truchas.</li> <li>• Escasa visión empresarial para el desarrollo de la acuícola en la Región.</li> <li>• Escasa cultura crediticia y capacidad de negociación de los piscicultores para obtención de créditos y financiamiento.</li> <li>• Desconocimiento de investigación e información de mercados de productos acuícolas a nivel regional y nacional.</li> <li>• Falta de capacidad Asociativa.</li> <li>• Escaso presupuesto asignado a la transferencia de funciones, mediante los Planes Operativos Institucionales (POI) para desarrollar diferentes actividades vinculados con el desarrollo de la actividad acuícola.</li> <li>• Inexistencia de información y promoción adecuada a nivel nacional de las ventajas comparativas de invertir en acuicultura en la región.</li> <li>• Escasa complementación de la acuicultura con las actividades turísticas.</li> </ul>



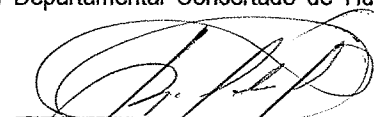
*[Handwritten Signature]*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de nuevos mercados potenciales como Ayacucho, Ica, Lima, Junín, Apurímac.</li> <li>• Crecimiento paulatino del consumo perca pita de la población de carne de trucha y camarón en la región.</li> <li>• Demanda creciente de productos acuícola con valor agregado de países como: Brasil, EE.UU., Japón, Alemania, Polonia, Rusia, Tailandia y otros países.</li> <li>• Gobiernos regionales y municipios incluyen en sus planes de desarrollo concertado y participativo la actividad acuícola.</li> <li>• Cooperación Técnica y Financiera disponible para el desarrollo productivo acuícola</li> <li>• Interés de pequeñas y medianas empresas en incursionar en la actividad de acuicultura</li> <li>• Mecanismos legales de formalización en MYPES de índole acuícola.</li> <li>• Incremento de la demanda local de productos hidrobiológicos con alto valor nutricional.</li> <li>• Existencia de una política nacional orientada al desarrollo de la acuicultura nacional (Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021).</li> <li>• Intervención del Estado mediante programas de extensión pesquera en el VRAE con objetivos orientados al desarrollo de la piscicultura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de instituciones con intereses legítimos para impulsar la acuicultura como actividad ONGs, Asociaciones Civiles.</li> <li>• Complementación de la acuicultura con las actividades turísticas.</li> <li>• Normas legales, documentos de gestión vigentes para el desarrollo acuícola.</li> <li>• Beneficios sociales en la actividad acuícola.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad política, social y económica del país.</li> <li>• Presencia de fenómenos climáticos (fuerte desglaciación, lluvias, granizadas, sequias, huaycos, entre otros).</li> <li>• Contaminación de aguas a causa de actividades antropogénicas (minería, agricultura, narcotráfico -uso de agroquímicos, pesca-uso de barbasco y dinamita, aguas residuales domésticas, etc.).</li> <li>• Inestabilidad laboral y bajas remuneraciones y/o salarios.</li> <li>• Presencia de competidores de otras regiones con mayores ventajas competitivas.</li> <li>• Incremento de intermediarios en la comercialización que reducen el margen de utilidad de los piscicultores.</li> <li>• Posibles conflictos socio ambientales por el uso de recursos hídricos y terrenos comunales.</li> <li>• Incremento del costo de los insumos que componen el alimento balanceado para truchas.</li> <li>• Oferta no estable de productos acuícolas.</li> <li>• Ampliación de zonas cocaleras y deforestación de bosques</li> <li>• Posible ingreso de enfermedades en los cultivos acuícolas por el traslado de ovas y alevinos de otras regiones, y/o falta de certificación sanitaria.</li> <li>• Incremento del sobrepastoreo cerca de los recursos hídricos.</li> <li>• Presencia de pesca indiscriminada en temporadas de veda y sobre esfuerzo de pesca.</li> </ul>

### 3 CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA

Considerando que la planeación estratégica es el proceso a través del cual se declara la visión y la misión, se analiza la situación externa e interna, se establecen los objetivos generales, y se formulan las estrategias, lineamientos y planes estratégicos necesarios para la toma de decisiones en forma global y alcanzar dichos objetivos eficientemente, resulta de imperiosa necesidad aplicar estos conceptos puntualmente para el desarrollo de la acuicultura en la región Huancavelica. Así mismo, este documento tiene el propósito de servir de guía y apoyo para desarrollo sostenible del sector, movilizar recursos financieros para el desarrollo del mismo y desarrollar capacidad técnica e institucional para la gestión y el desarrollo del sector acuícola regional.

La estrategia ha de convertirse en un instrumento de política y gestión Regional articulado al Plan Nacional de Desarrollo Acuicola y el Plan Departamental Concertado de Huancavelica, el cual se implementará en estrecha

  
**ING. ALBERTO HUGO VEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 95145



colaboración con otras instituciones públicas, el sector productivo, los gobiernos locales, las instituciones de investigación y empresas privadas, para llevar a cabo un desarrollo ordenado del sector acuícola regional.

Las acciones planteadas durante el proceso de planificación por los miembros del sector acuícola y pesquero, comenzó con la elaboración del diagnóstico de la situación de la acuicultura de Huancavelica en el I Taller Participativo; continuó con la preparación y aprobación de los elementos que componen la estrategia, los cuales incluyen los objetivos de la acuicultura; la identificación de indicadores de medición del desempeño de la actividad y el establecimiento de responsabilidades y mecanismos para su implementación.

Las estrategias validadas, consensuadas y jerarquizadas por los integrantes del grupo de trabajo se desarrollaron en el II Taller participativo. A la definición de los elementos para la estrategia le seguirá un plan de acción para la implementación de la estrategia en un III Taller participativo. Dicho plan de acción estará, compuesto por una propuesta de actividades y proyectos orientados al mejoramiento de servicios técnicos, desarrollo de capacidades, el fomento y ordenamiento acuícola, entre otros que contribuyan con el desarrollo previsto para la acuicultura regional.



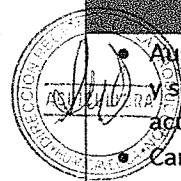
#### 4. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS DE ATENCIÓN

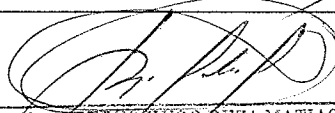
De acuerdo al análisis FODA de la acuicultura en la región Huancavelica contenido en el diagnóstico, se ha realizado una revisión y agrupación de temas comunes de las debilidades y oportunidades a fin de identificar los temas de atención, basadas en esas necesidades se puede identificar la orientación de objetivos estratégicos que deben tener importancia y que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las actividades de la acuicultura:

En ese sentido, a continuación se presenta el análisis FODA de la acuicultura en la región Huancavelica extraído del diagnóstico señalado y la agrupación de debilidades que orientan los temas de atención.

Cuadro N° 26. Determinación temas de atención y orientación de objetivos.

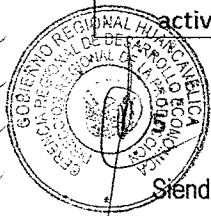
TEMAS DE ATENCIÓN	ORIENTACION DE OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de una planta piloto de transformación primaria y secundaria que genere valor agregado a los productos acuícolas.</li> <li>• Carencia de una cadena de frio y acopio en las principales capitales de provincias de la región.</li> <li>• Número limitado de puestos de expendio exclusivos para productos acuícolas y lentitud en la distribución.</li> <li>• Carencia de servicios básicos como agua potable y energía en muchas zonas con potencial acuícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesivo empleo de Infraestructura productiva y activos a nivel artesanal.</li> <li>• Desconocimiento de paquetes tecnológicos sofisticados.</li> <li>• Ausencia de investigaciones y estudios de impacto en el sector acuícola por parte de la UNH e Institutos tecnológicos afines.</li> <li>• Inoperatividad de los centros demostrativos para la transferencia de conocimiento en acuicultura a cargo de la DIREPRO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.</li> </ul>



  
**ING. ALBERTO HUCO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 59145

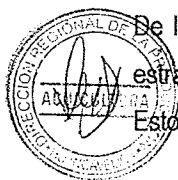


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volúmenes inconstantes de producción acuícola en las unidades productoras.</li> <li>• Desconocimiento de programas de producción y costos en piscigranjas acuícolas.</li> <li>• Carencia de una certificación de calidad acuícola.</li> <li>• Inadecuado manejo ambiental de las piscigranjas acuícolas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de producción de semilla mejorada de buena calidad.</li> <li>• Alta dependencia de semillas importadas.</li> <li>• Carencia de una planta piloto de alimento balanceado con fines acuícolas.</li> <li>• Carencia de insumos alternativos y complementarios para la formulación de alimento balanceado para truchas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la obtención y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa visión empresarial para el desarrollo de la acuícola en la Región.</li> <li>• Escasa cultura crediticia y capacidad de negociación de los piscicultores para obtención de créditos y financiamiento.</li> <li>• Desconocimiento de investigación e información de mercados de productos acuícolas a nivel regional y nacional.</li> <li>• Falta de capacidad Asociativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, asociatividad y conectividad con el mercado para la acuicultura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso presupuesto asignado a la transferencia de funciones, mediante los Planes Operativos Institucionales (POI) para desarrollar diferentes actividades vinculados con el desarrollo de la actividad acuícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de información y promoción adecuada a nivel nacional de las ventajas comparativas de invertir en acuicultura en la región.</li> <li>• Escasa complementación de la acuicultura con las actividades turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura.</li> </ul>



## DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Siendo los objetivos estratégicos las metas y estrategias planteadas para lograr los resultados que se espera alcanzar en un tiempo determinado para el desarrollo sostenible de la acuicultura en Huancavelica, implica entonces movilizar recursos financieros para el desarrollo del mismo y fortalecer la capacidad técnica e institucional para la gestión y el desarrollo del sector acuícola regional.



De los aspectos identificados como temas de atención del análisis FODA se han definido y validado los objetivos estratégicos a los cuales deben prestársele la atención correspondiente, a fin de desarrollar la acuicultura regional.

Estos objetivos definidos son los siguientes:

**5.1. Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas (O.E.1).**- Este objetivo consiste en la definición de las estrategias de promoción y gestión para el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación, que contribuirán con la generación de valor agregado, mayor accesibilidad al producto, estadísticas de comercialización y durabilidad de los productos acuícolas.



  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 32145



**5.2. Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados (O.E.2).**-Este objetivo está orientado a priorizar la transferencia y adaptación de paquetes tecnológicos adecuados, yrealizar acciones de investigación para el fortalecimiento de la acuicultura regional por parte del Gobierno Regional, las Universidades, Institutos Tecnológicos y otros centros de investigación.

**5.3. Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad (O.E.3).**- Buscar mecanismos adecuados para el incremento del volumen productivo por centro productor, mejorando decididamente la calidad del producto, esto fortaleciendo las capacidades productivas mediante asistencia técnica y transferencia de conocimientos.

**5.4. Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura (O.E.4).**-Este objetivo busca promover y priorizar la adaptación de tecnologías de producción y abastecimiento de la semilla para la acuicultura regional y la investigación para el desarrollo de alimentos para la piscicultura en la zona empleando insumos alternativos y promover la tecnificación de la actividad. Ello con el apoyo del Gobierno Regional, las Universidades y otros centros de investigación existentes en la Región y la cooperación técnica internacional.

**5.5. Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, asociatividad y conectividad con el mercado para la acuicultura (O.E.5).**-Este objetivo consiste en la definición de los servicios contribuirán con el fortalecimiento de capacidades con visión empresarial, gestión, conformación de MYPES acuícolas, formalización, articulación con el mercado, fomento de la asociatividad, acceso a créditos y financiamiento.

**5.6. Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional (O.E.6).**- Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como a obtener y usar óptimamente los recursos financieros para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura en Huancavelica.

**5.7. Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura (O.E.7).**- Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer los mecanismos de promoción de la inversión y facilitación administrativa para la acuicultura regional.

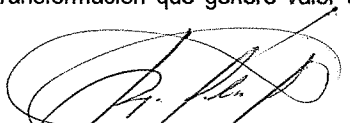
## 6 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

Los lineamientos de estrategia tienen como marco los objetivos estratégicos, los cuales a su vez conducen al logro de la visión y misión para el desarrollo de la acuicultura regional. Los lineamientos de la estrategia, son base y guía para la elaboración de un plan de acción a ejecutar por las instituciones y los usuarios involucrados en la implementación del Plan Regional de Acuicultura (PRA). Se han definido una serie de lineamientos de la estrategia para el desarrollo de la acuicultura Regional los cuales guiarán el desarrollo de la acuicultura regional.

**6.1. Promover y gestionar el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas (O.E.1).**

6.1.1. Promover ante el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Sector privado y la Cooperación Técnica y Financiera, la implementación de una planta piloto de transformación que genere valor agregado a los productos acuícolas y desarrolle capacidades.



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98146

6.1.2. Promover ante las Municipalidades Provinciales, Sector privado y la Cooperación Técnica y Financiera, la implementación de una cadena de frío a nivel regional para la aplicación de carga refrigerante al producto, para su mayor conservación y durabilidad.

6.1.3. Gestionar ante las Municipalidades Provinciales, el incremento de puestos de comercialización exclusivos para productos acuícolas y mayor rapidez en la distribución.

6.1.4. Gestionar ante el Gobierno Regional y Gobiernos la instalación de servicios básicos como agua potable y energía en muchas zonas con alto potencial acuícola.

**6.2. Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados (O.E.2).**-Este objetivo está orientado a priorizar la transferencia y adaptación de paquetes tecnológicos adecuados, y realizar acciones de investigación para el fortalecimiento de la acuicultura regional por parte del Gobierno Regional, las Universidades, Institutos Tecnológicos y otros centros de investigación.

6.2.1. Gestionar y articular ante empresas especializadas en acuicultura, el abastecimiento de materiales y equipos semi industriales a los piscicultores artesanales.

6.2.2. Promover la participación de los productores en los fondos concursables, que proveen activos especializados en acuicultura.

6.2.3. Promover programas de capacitaciones y pasantías a otras regiones con empresas exitosas que cuentan con infraestructura a nivel industrial para aprender el manejo de equipos sofisticados.

6.2.4. Articular acciones de investigación e innovación orientada a la mejora de la competitividad de la acuicultura regional, con la Universidad Nacional de Huancavelica, Institutos Tecnológicos, centros de investigación, mineras, entre otros.

6.2.5. Gestionar la operatividad de las estaciones pesqueras a cargo de la DIREPRO, como módulos demostrativos para la aplicación de los conocimientos adquiridos (aprender haciendo).

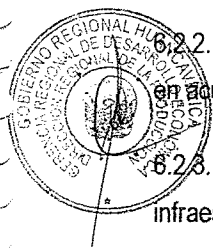
**6.3. Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad (O.E.3).**- Buscar mecanismos adecuados para el incremento del volumen productivo por centro productor, mejorando decididamente la calidad del producto, esto fortaleciendo las capacidades productivas mediante asistencia técnica y transferencia de conocimientos.


6.3.1. Iniciativas para el incremento del volumen de cosecha de los productos acuícolas en las unidades productoras y/o piscigranjas.

6.3.2. Gestionar ante empresas certificadoras de calidad del producto.

6.3.3. Promover el incremento del consumo per cápita de productos acuícolas.

6.3.4. Fiscalizar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por los piscicultores e incrementar sus conocimientos en materia ambiental y buenas prácticas de producción.



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 33145

**6.4. Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura (O.E.4).**-Este objetivo busca promover y priorizar la adaptación de tecnologías de producción y abastecimiento de la semilla para la acuicultura regional y la investigación para el desarrollo de alimentos para la piscicultura en la zona empleando insumos alternativos y promover la tecnificación de la actividad. Ello con el apoyo del Gobierno Regional, las Universidades y otros centros de investigación existentes en la Región y la cooperación técnica internacional.

6.4.1. Promover la producción formalizada de semilla de truchasa nivel regional por el sector privado.

6.4.2. Fomentar el cuidado y conservación de las zonas productoras de larvas de camarón.

6.4.3. Promover el uso de insumos alternativos para la elaboración de alimento para peces y crustáceos.

6.4.4. Promover ante el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Sector privado y la Cooperación Técnica y Financiera, la implementación de una planta piloto de Alimento balanceado.

**6.5. Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, asociatividad y conectividad con el mercado para la competitividad (O.E.5).**-Este objetivo consiste en la definición de los servicios contribuirán con el fortalecimiento de capacidades con visión empresarial, gestión, conformación de MYPES acuícolas, formalización, articulación con el mercado, fomento de la asociatividad, acceso a créditos y financiamiento.

6.5.1. Promover programas que mejoren la gestión empresarial y asociatividad entre los acuicultores.

6.5.2. Promover y difundir las fuentes de crédito y financiamiento para la acuicultura a nivel regional.

6.5.3. Promover y facilitar la formalización de empresas acuícolas (MYPES acuícolas) a nivel regional con apoyo de los gobiernos locales.

6.5.4. Fomentar estudio de mercados y precios de productos acuícolas para su conectividad.

**6.6. Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional (O.E.6).**- Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como a obtener y usar óptimamente los recursos financieros para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura en Huancavelica.

6.6.1. Gestionar asignación de mayores recursos financieros para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura.

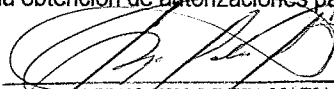
6.6.2. Mejorar los sistemas de información y ordenamiento de la acuicultura regional, articulada con el sistema nacional.

6.6.3. Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).

**6.7. Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura (O.E.7).**-Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer los mecanismos de promoción de la inversión y facilitación administrativa para la acuicultura regional.

6.7.1. Promover la simplificación de trámites para la obtención de autorizaciones para el desarrollo acuícola.



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 93145

6.7.2. Promover alianzas estratégicas con potenciales inversionistas y empresas privadas.

6.7.3. Gestionar el funcionamiento de una Ventanilla Única de Acuicultura para la acuicultura regional.

6.7.4. Promover estrategias de imagen y de marcas.

6.7.5. Promover actividades complementarias con el turismo.

## 7 VISIÓN DE LA ACUICULTURA DE HUANCVELICA

La visión es el futuro relativamente remoto donde el sector acuícola regional se desarrolla en las mejores condiciones posibles, de acuerdo a los sueños y esperanzas de los responsables y actores involucrados en la actividad. Responde a la pregunta: ¿A dónde queremos llegar, en dónde nos vemos en el futuro?. Nos da la amplitud del marco de referencia empresarial en el cual nos vamos a desarrollar y se puede enfocar desde dos sentidos.

Stephen Covey nos dice en sus 7 hábitos; "Las ideas nacen dos veces, cuando las pensamos y cuando las hacemos", así es la visión. Es lo primero que se piensa y lo último que se consigue en un plan estratégico. La visión debe ser visualizable, deseable, alcanzable, enfocada, flexible, comunicable y compartida.

En tal sentido la visión validada para la acuicultura de Huancavelica es:

**"Huancavelica, Región líder y competitiva dentro del sector acuícola, por su éxito en productividad, rentabilidad, innovación tecnología, desarrollo social, seguridad alimentaria y habilidad para competir exitosamente en el mercado nacional e internacional, en armonía con el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad"**

## 8 MISIÓN DEL PRA DE HUANCVELICA

La misión indica la manera como una organización pretende lograr y consolidar las razones de su existencia. Señala las prioridades y la dirección de las actividades de una organización, identifica los mercados a los que se dirige, los clientes a los que quiere servir y los productos que quiere ofrecer. Determina la contribución de los diferentes agentes en el logro de los propósitos básicos de la organización. Responde a la pregunta: ¿Cuál es la razón de ser de la empresa?.

En tal sentido, la misión que se establece para el Plan Regional de Acuicultura (PRA) de Huancavelica se define de la siguiente manera:

**"Asumimos el compromiso y la responsabilidad de fomentar, generar, desarrollar y aplicar el conocimiento tecnológico, desarrollo de capacidades y asociatividad, para el sólido y eficiente incremento de la calidad, producción y productividad del sector acuícola regional, contribuyendo al desarrollo sostenido y sustentable del país"**



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATÍAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145

## 9 HORIZONTE DE ACCION

El horizonte que se establece para cumplir los objetivos estratégicos y alcanzar la visión de la acuicultura regional de Huancavelica será del 2014 al 2021, para ello se define la acuicultura como una actividad prioritaria para la Región y se establece un plan de acción con actividades, programas y proyectos, en los cuales participarán los diferentes actores de la acuicultura regional.

## 10 INDICADORES Y METAS DE MEDIANO PLAZO

Los indicadores de desempeño y metas regionales de mediano plazo (2018) permitirán medir y cuantificar el avance y éxito del Plan Regional de Acuicultura en Huancavelica, de tal manera que a su vez contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, considerando criterios de comparabilidad, claridad y fácil determinación.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

**(O.E.1). Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas.**

- Productores obtienen conocimientos en transformación y lo aplican en obtención de nuevos productos con valor agregado.  
(Número de productores que aplican conocimientos / Total de productores a nivel regional (%)).
- Sistema de frío post cosecha a nivel de capitales de provincias (N°).
- Mayor número de puestos de comercialización de productos acuícolas en los mercados provinciales (N°).
- Mayor conservación y durabilidad del producto durante la distribución y comercialización (TM).
- Mayor cobertura de los servicios básicos en zonas con alto potencial acuícola (N°).

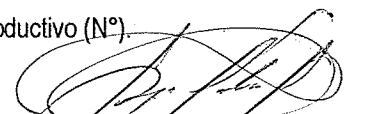
**(O.E.2). Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.**

- Registro y compromiso de empresas especializadas en acuicultura, como potenciales proveedores de materiales y equipos semi industriales a los piscicultores artesanales (N°).
- Participación de los productores en los fondos concursables  
(Número de productores que participan / Total de productores a nivel regional (%)).
- Productores aplican conocimientos transferidos durante capacitaciones y pasantías(N°).
- Proyectos de adaptación e innovación tecnológica financiados (N°).
- Publicaciones de investigación, adaptación o innovación tecnológica (N°).
- Funcionamiento de las estaciones pesqueras para la aplicación de los acuicultores de los conocimientos adquiridos (N°).

**(O.E.3). Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.**

- Volumen de producción y comercialización por unidad productora (TM).
- Productores aplican conocimientos en el proceso productivo (N°).



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145

- Certificación de calidad por unidad productora (N°).
- Realización de eventos de promoción del consumo de productos acuícolas (Eventos)
- Monitoreo del DIA por unidad productora (N°).
- Productores aplican conocimientos en materia ambiental y buenas prácticas de producción acuícola. (N°)

**(O.E.4). Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.**

- Producción de semilla de trucha - Producción local / demanda total – (%).
- Zonas estuarinas cuidadas y conservadas para el buen desove y crecimiento de larvas de camarón (N°).
- Producción de alimento para ser utilizados en acuicultura - Producción local / demanda total – (Kg).
- Insumos alternativos para la elaboración de alimento para peces y crustáceos (Ton.).
- Implementación y funcionamiento de una planta piloto de Alimento balanceado (N°).

**(O.E.5). Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, asociatividad y conectividad con el mercado para la competitividad.**

- Productores aplican conocimientos en temas de gestión empresarial, formalización y asociatividad (N° de acuicultores capacitados).
- Productores acceden a fuentes de crédito y financiamiento para la acuicultura a nivel regional y nacional (N° de productores).
- Empresas acuícolas conformadas como MYPE (N° de empresas registradas).
- Empresas acuícolas que acceden a créditos (N° de empresas con acceso a créditos).
- Productores debidamente articulados y conectados al mercado, con mayores ganancias. (N° de Acuicultores)

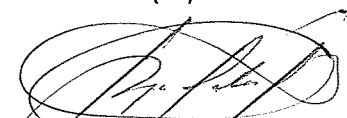
**(O.E.6). Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.**

- Incremento del presupuesto para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura (Presupuesto actual – Presupuesto año anterior / Presupuesto año anterior) (%).
- Implementación de un sistema para captación de información estadística. (N°)
- Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).

**(O.E.7). Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura.**

- Incremento de derechos otorgados para la acuicultura – (N° de derechos final – N° derecho inicial / N° de derechos inicial) - %.
- Implementación y funcionamiento de una Ventanilla Única de Acuicultura para la acuicultura regional (N°).
- Simplificación de trámites para la obtención de autorizaciones y concesiones para el desarrollo acuícola (%).
- Firma de convenios para alianzas estratégicas con potenciales inversionistas y empresas privadas (N°).
- Registro de marca en INDECOPI. (N°).
- Incremento del flujo turístico por complementación de actividades (N°)



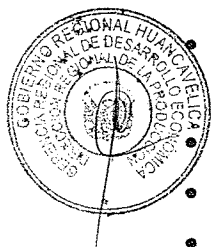
  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 38145

## METAS al 2018

### (O.E.1). Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas.

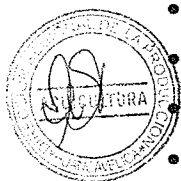
- Funcionamiento de una (01) planta piloto de transformación y procesamiento industrial de productos acuícolas en la provincia de Huancavelica.
- Realización de doce (12) eventos de capacitación en transformación y procesamiento.
- Funcionamiento de cuatro (04) sistemas de frío mediante frigoríficos en las capitales de provincias (Castrovirreyña, Huancavelica y Tayacaja).
- Incremento de siete (07) puestos de expendio de productos acuícolas en los mercados provinciales a nivel regional.
- Uno (01) programa implementado para la mejora del servicio de distribución a nivel regional.
- Cinco (05) localidades y/o comunidades campesinas con alto potencial acuícola incluidas en proyectos de infraestructura para el acceso a servicios básicos como agua potable y energía.

### (O.E.2). Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.



- Cinco (05) empresas acuícolas registradas como proveedores de materiales y equipos semi industriales a los piscicultores artesanales.
- Veinte (20) planes de negocios elaborados para los fondos concursables.
- Ocho (08) pasantías técnicas a otras regiones.
- Dos (02) estudios e investigaciones relacionados a la acuicultura financiados.
- Dos (02) Publicaciones de investigación, adaptación o innovación tecnológica.
- Dos (02) estaciones pesqueras operativas para la aplicación de los acuicultores de los conocimientos adquiridos.

### (O.E.3). Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.

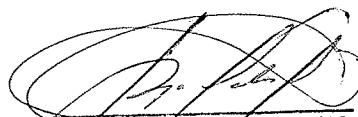


- Realización de Catorce (14) eventos de capacitación en el proceso productivo.
- Se implementa Cinco (05) documentos del sistema de producción y comercialización a nivel regional.
- Treinta y ocho (38) unidades productoras debidamente certificadas en gestión de calidad - HACCP.
- Ocho (08) eventos realizados de promoción del consumo de productos acuícolas.
- Ciento Veinte (120) monitoreos del DIA en unidades productoras.
- Treinta y ocho (38) unidades productoras con protocolos de buenas prácticas de producción acuícola BPPA e impacto ambiental.

### (O.E.4). Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.

- Uno (01) elaboración y ejecución del proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo en acuicultura en el departamento de Huancavelica.



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145

- Dos (02) centro de eclosión repotenciado como protocolo para abastecer semilla nacional a las unidades productoras.
- Uno (01) estudio realizado sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.
- Uno (01) proyecto ejecutado sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.
- Implementación y funcionamiento de una (01) planta piloto de Alimento balanceado.
- 50% de la demanda total de alimento de truchas abastecido con alimento local.
- Uno (01) estudio sobre insumos alternativos para la elaboración de alimento para peces.

**(O.E.5). Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, asociatividad y conectividad con el mercado para la competitividad.**

- Realización de Siete (07) eventos de capacitación en gestión empresarial, formalización y asociatividad.
- Veinticuatro (24) productores acceden a fuentes de crédito y financiamiento.
- Veinticuatro (24) empresas acuícolas conformadas como MYPE.
- Sesenta (60) Empresas acuícolas que acceden a créditos.
- Uno (01) estudio de mercados y precios de productos acuícolas.
- Cuatro (04) actualizaciones del sistema de mercados y precios.
- Uno (01) programa de apoyo a la competitividad a la cadena productiva de la trucha.
- Uno (01) programa de apoyo a la competitividad a la cadena productiva del camarón.

**(O.E.6). Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.**

- Uno (01) documento diseñado en asignación presupuestal con enfoque para la acuicultura.
- Uno (01) Sistema implementado para captación de información por internet.
- Uno (01) rediseño del catastro acuícola a nivel regional.
- Uno (01) Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).

**(O.E.7). Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura.**

- Uno (01) Ordenanza Regional para la acuicultura.
- Veinticuatro (24) difusiones y promoción de la ordenanza regional.
- Cuatro (04) convenios con potenciales inversionistas.
- Cuatro (04) eventos de conferencias y rueda de negocios realizados en acuicultura.
- Uno (01) Ventanilla Única de Acuicultura para la acuicultura regional.
- Uno (01) programa implementado en estrategias de imagen y marcas.
- Uno (01) programa implementado de complementación con el turismo.

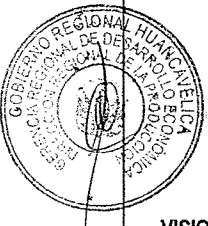


*Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 53146



**11 ARTICULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA Y EL PLAN DEPARTAMENTAL CONCERTADO DE HUANCAMELICA.**

**Cuadro N° 27: Articulación del Marco Estratégico con el Plan Nacional**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 - 2012	PLAN REGIONAL DEPARTAMENTAL 2008 - 2015		MARCO ESTRATEGICO PARA LA ACUICULTURA DE HUANCAMELICA 2014 - 2012	
 <p><b>VISION NACIONAL:</b></p> <p>El Perú tiene un sector acuícola competitivo y diversificado, económica y socialmente sostenible en el tiempo, que contribuye con la seguridad alimentaria de la población, desarrolla tecnologías de cultivo de nuevas especies y genera aportes importantes en divisas, contando con un sector público y privado dinámico que colabora estrechamente entre sí.</p>	<p><b>PRIORIDAD ACUICULTURA</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b></p> <p>La actividad acuícola es el sustento de la seguridad alimentaria y es competitiva en el mercado intra y extra regional a través del mejoramiento genético, productividad, manejo sanitario, uso racional de los recursos y gestión productiva con incidencia en el desarrollo de la truchicultura y otras potencialidades existentes en la región.</p>	<p><b>VISION REGIONAL:</b></p> <p>Huancavelica, Región líder y competitiva dentro del sector acuícola, por su éxito en productividad, rentabilidad, innovación tecnológica, desarrollo social, seguridad alimentaria y habilidad para competir exitosamente en el mercado nacional e internacional, en armonía con el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad</p>	<p>(O.E.1). Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas.</p>
<p>(O.E.2). Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.</p>				
<p>(O.E.3). Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.</p>				
<p>(O.E.4). Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.</p>				
<p>(O.E.5). Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, asociatividad y conectividad con el mercado para la competitividad.</p>				
<p>(O.E.6). Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.</p>				
<p>(O.E.7). Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura.</p>				



*Ing. Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 88145

## 12 MECANISMOS DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

### De la implementación

El Plan Regional de Acuicultura es implementado por el Gobierno Regional de Huancavelica a través de Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de la Producción, a través de programas, proyectos de inversión y actividades contemplados en un Plan de Acción de mediano plazo del 2014 al 2018.

Asimismo, se incluye la participación de otros sectores del estado como son el Ministerio de la Producción a través de sus diferentes OP Especializados y Ejecutores, Universidades de la zona, Institutos tecnológicos, Gobiernos Provinciales y Distritales, sector privado, proveedores, productores, profesionales y población interesada en desarrollar la acuicultura, generados por convenios y alianzas estratégicas.

### Del control y seguimiento

El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción, son los responsables del monitoreo y seguimiento de la implementación del PRA de Huancavelica; para ello, con el fin de contribuir con dicha acción se evaluará la conformación de un Consejo Regional de Acuicultura con el apoyo de la Mesa Técnica de Acuicultura, en calidad de asesores para la ejecución de actividades y proyectos contempladas en el Plan de Acción del PRA Huancavelica.

Asimismo, a fin de contribuir con el seguimiento e implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, el Gobierno Regional a través de su Gerencia Regional de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción, informarán de manera semestral sobre los diversos avances de las actividades y proyectos ejecutados del Plan Regional de Acuicultura de Huancavelica al Viceministerio de Pesquería.

Es importante que antes del 2018 se realice una actualización del componente estratégico, a fin de adecuarlo a las nuevas necesidades de atención que se presenten, revisar los objetivos y modificar metas alcanzadas de ser el caso, además de definir nuevas acciones y proyectos para un nuevo periodo de cinco años.

## 13 FINANCIAMIENTO DEL PRA DE HUANCAVELICA

Para la implementación del Plan de Acción 2013 – 2017 del PRA Huancavelica, es importante el financiamiento principalmente del Gobierno Regional de Huancavelica a través de sus recursos ordinarios y recursos directamente recaudados dado que de un análisis realizado a través de Transparencia Económica del MEF se ha podido identificar que el referido Gobierno Regional cuenta con los recursos financieros adecuados los cuales pueden orientarse en parte a la implementación del PRA de Huancavelica; sin embargo, también se considera necesario e importante la participación de los diferentes sectores públicos (Gobiernos provinciales y locales) y privados, instituciones cooperantes, ONGs, empresas mineras, cooperación internacional, entre otros órganos que se ven involucrados en la acuicultura.

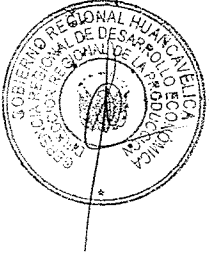


  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 93145

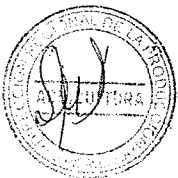
#### 14 PLAN DE ACCIÓN 2014 - 2021

El Plan de Acción del Plan Regional de Acuicultura de Huancavelica, es un conjunto de acciones (actividades, programas y proyectos), que permitirán la implementación de cada objetivo estratégico definido, basado en sus lineamientos de estrategia; estas acciones tendrán objetivos, principales actividades para ser realizada en el marco de la acción, responsables de la acción, participantes, duración, nivel de prioridad y presupuesto estimado.

Las propuestas contenidas en el Plan de Acción, son ideas preliminares que brindan un horizonte orientador en el proceso de implementación del PRA, la formulación definitiva de cada una de estas propuestas puede generar algunos cambios y podría variar los presupuestos estimados.

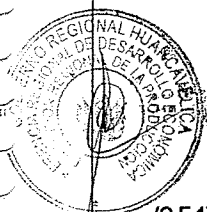


  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



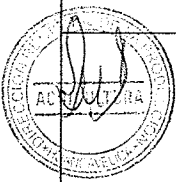
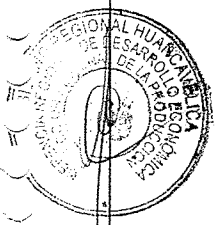
Cuadro N° 28: Cuadro resumen del presupuesto estimado para la Operatividad del PRA 2014 -2021

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS	ACCION	PRESUPUESTO ESTIMADO POR OBJETIVO (SI.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
<p>(O.E.1). Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas.</p>	<p>1.1. Promover ante el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Sector privado y la Cooperación Técnica y Financiera, la implementación de una planta piloto de transformación que genere valor agregado a los productos acuícolas y desarrolle capacidades.</p> <p>1.2. Promover ante las Municipalidades Provinciales, Sector privado y la Cooperación Técnica y Financiera, la implementación de una cadena de frío a nivel regional para la aplicación de carga refrigerante al producto, para su mayor conservación y durabilidad.</p> <p>1.3. Gestionar ante las Municipalidades Provinciales, el incremento de puestos de comercialización exclusivos para productos acuícolas y mayor rapidez en la distribución.</p> <p>1.4. Gestionar ante el Gobierno Regional y Gobiernos la instalación de servicios básicos como agua potable y energía en zonas con alto potencial acuícola.</p>	<p>1.1. Construir e implementar una planta a escala piloto de transformación industrial.</p> <p>1.2. Realizar talleres de capacitación en procesamiento y transformación.</p> <p>1.3. Implementar sistemas de frío post cosecha a nivel de capitales de provincias.</p> <p>1.4. Incrementar el número de puestos de comercialización de productos acuícolas en los mercados provinciales.</p> <p>1.5. Implementar un programa de monitoreo y mejora del servicio de distribución.</p> <p>1.6. Gestionar una mayor cobertura de servicios básicos en zonas con alto potencial acuícola.</p>	<p>8'330,000.00</p>	<p>Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidades provinciales y locales, Empresas privadas, Fondepez, Sierra exportadora, ITP, Productores y Expendedores.</p>	<p>Los costos están basados en la implementación de activos fijos (paquete tecnológico) e intangibles (desarrollo de capacidades), así mismo promover el desarrollo de la actividad acuícola a nivel industrial.</p> <p>Este objetivo consiste en la definición de las estrategias de promoción y gestión para el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación, que contribuirán con la generación de valor agregado, mayor accesibilidad al producto, estadísticas de comercialización y durabilidad de los productos acuícolas.</p>



*(Handwritten Signature)*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

<p>(O.E.2). Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.</p>	<p>2.1. Gestionar y articular ante empresas especializadas en acuicultura, el abastecimiento de materiales y equipos semi industriales a los piscicultores artesanales.</p> <p>2.2. Promover la participación de los productores en fondos concursables, que proveen activos especializados en acuicultura.</p> <p>2.3. Promover programas de capacitaciones y pasantías a otras regiones con empresas exitosas que cuentan con infraestructura a nivel industrial para aprender el manejo de equipos sofisticados.</p> <p>2.4. Articular acciones de investigación e innovación orientada a la mejora de la competitividad de la acuicultura regional, con la Universidad Nacional de Huancavelica, Institutos Tecnológicos, centros de investigación, mineras, entre otros.</p> <p>2.5. Gestionar la operatividad de las estaciones pesqueras a cargo de la DIREPRO, como módulos demostrativos para la aplicación de los conocimientos adquiridos (aprender haciendo).</p>	<p>2.1. Realizar convenios con empresas especializadas en acuicultura.</p> <p>2.2. Elaboración de planes de negocios.</p> <p>2.3. Implementar programas de capacitaciones y pasantías a otras regiones con experiencias exitosas.</p> <p>2.4. Priorizar investigaciones relacionadas a la acuicultura de acuerdo a las necesidades regionales.</p> <p>2.5. Publicaciones de estudios e investigaciones realizados para su conocimiento.</p> <p>2.6. Universidades propician estudios a nivel de diplomados y especializaciones.</p> <p>2.7. Funcionamiento de las Estaciones Pesqueras para fines demostrativos.</p>	<p>1'404,500.00</p>	<p>Gobierno Regional de Huancavelica, Universidad Nacional de Huancavelica, Alas Peruanas, Concytec, Empresas privadas, Fondepes, Sierra exportadora, ITP, Productores y Municipalidades distritales.</p>	<p>Los costos están basados en la elaboración de planes de negocios, capacitaciones y pasantías, estudios, investigaciones, convenios y operatividad de las estaciones pesqueras como módulos demostrativos.</p> <p>Este objetivo está orientado a priorizar la transferencia y adaptación de paquetes tecnológicos adecuados, y realizar acciones de investigación para el fortalecimiento de la acuicultura regional por parte del Gobierno Regional, las Universidades, Institutos Tecnológicos y otros centros de investigación.</p>
<p>(O.E.3). Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.</p>	<p>3.1. Iniciativas para el incremento del volumen de cosecha de los productos acuícolas en las unidades productoras y/o piscigranjas.</p> <p>3.2. Gestión ante empresas certificadoras de calidad del producto.</p> <p>3.3. Promover el incremento del consumo per cápita de productos acuícolas.</p>	<p>3.1. Realizar talleres de capacitación en producción.</p> <p>3.2. Implementar un sistema estadístico de producción y comercialización.</p> <p>3.3. Certificación de la calidad por unidad productora.</p> <p>3.4. Realizar eventos de promoción y fomento para consumo de productos acuícolas.</p> <p>3.5. Monitoreos del cumplimiento</p>	<p>1'800,800.00</p>	<p>Gobierno Regional de Huancavelica, DIREPRO, Municipalidades distritales, Fondepes, Sierra exportadora, ITP, Productores y</p>	<p>Se busca desarrollar capacidades en producción mediante talleres, certificar la calidad del producto, monitoreos del DIA, programas de buenas prácticas de producción acuícola</p>



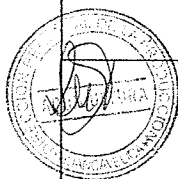
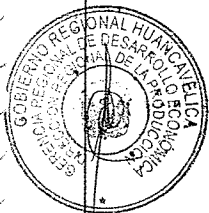
*[Handwritten Signature]*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 58145

	<p>3.4. Fiscalizar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por los piscicultores e incrementar sus conocimientos en materia ambiental y buenas prácticas de producción.</p>	<p>de los DIA.</p> <p>3.6. Implementar programa de buenas prácticas de producción acuícola (BPPA) y protocolos de sanidad.</p>		Expendedores.	y protocolos de sanidad.
<p>(O.E.4). Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.</p>	<p>4.1. Promover la producción formalizada de semilla de truchas a nivel regional por el sector privado.</p> <p>4.2. Fomentar el cuidado y conservación de las zonas productoras de larvas de camarón.</p> <p>4.3. Promover el uso de insumos alternativos para la elaboración de alimento para peces y crustáceos.</p> <p>4.4. Promover ante el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Sector privado y la Cooperación Técnica y Financiera, la implementación de una planta piloto de Alimento</p>	<p>4.1. Elaboración y ejecución del proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo en acuicultura en el departamento de Huancavelica.</p> <p>4.2. Implementar protocolos de repotenciar centros de producción de semillas nacionales de ovas de trucha</p> <p>4.3. Elaborar el perfil sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.</p> <p>4.4. Ejecución del proyecto sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.</p> <p>4.5. Implementación de una planta de alimento balanceado a escala piloto.</p> <p>4.6. Desarrollar estudios alternativos en formulación de alimentos.</p>	8'630,000.00	Gobierno Regional de Huancavelica, DIREPRO, Municipalidad provincial de Huancavelica, Fondepez, Sierra exportadora, ITP, Productores.	Los costos están basados en la implementación de activos fijos (paquete tecnológico) e intangibles (desarrollo de capacidades), así mismo promover el desarrollo de estudios de insumos alternativos en formulación de alimentos.
<p>(O.E.5). Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, formalización, asociatividad y</p>	<p>5.1. Promover programas que mejoren la gestión empresarial, formalización y asociatividad entre los acuicultores.</p> <p>5.2. Promover y difundir las fuentes de crédito y financiamiento para la acuicultura a nivel regional.</p>	<p>5.1. Realizar cursos y talleres de capacitación en gestión empresarial, formalización y asociatividad.</p> <p>5.2. Articular el acceso de los piscicultores a fuentes de crédito y financiamiento.</p> <p>5.3. Articular la formalización de las empresas acuícolas en las MYPES.</p>	1'206,500.00	Gobierno Regional de Huancavelica, DIREPRO, MYPES, Instituciones Financieras y Crediticias,	Consiste en la definición de los servicios contribuirán con el fortalecimiento de capacidades con visión empresarial, gestión, conformación de MYPES acuícolas, formalización,



*[Signature]*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

<p>conectividad con el mercado para la competitividad.</p>	<p>5.3. Promover y facilitar la formalización de empresas acuícolas (MYPES acuícolas) a nivel regional con apoyo de los gobiernos locales.</p> <p>5.4. Fomentar estudio de mercados y precios de productos acuícolas para su conectividad.</p>	<p>5.4. Realizar un estudio de mercado y precios, e informar a los acuicultores.</p> <p>5.5. Actualización del sistema de información de mercado y precios, e informar a los acuicultores.</p> <p>5.6. Programa de apoyo a la competitividad de la cadena productiva de la trucha.</p> <p>5.7. Programa de apoyo a la competitividad de la cadena productiva del camarón.</p>		<p>Fondepez, Sierra exportadora, ITP, Productores.</p>	<p>articulación con el mercado, fomento de la asociatividad, acceso a créditos y financiamiento.</p>
<p>(O.E.6). Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.</p>	<p>6.1. Gestionar asignación de mayores recursos financieros para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura.</p> <p>6.2. Mejorar los sistemas de información y ordenamiento de la acuicultura regional, articulada con el sistema nacional.</p> <p>6.3. Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).</p>	<p>6.1. Diseño de la asignación presupuestal con enfoque para la acuicultura regional.</p> <p>6.2. Elaborar el sistema de información por Internet (pág. Web)</p> <p>6.3. Actualización del sistema de información en pág. Web</p> <p>6.4. Rediseñar y actualizar el catastro acuícola regional.</p> <p>6.5. Articulación al Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).</p>	<p>175,000.00</p>	<p>Gobierno Regional de Huancavelica, DIREPRO, MYPES, Instituciones Financieras y Crediticias, Fondepez, Sierra exportadora, ITP, Productores.</p>	<p>Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como a obtener y usar óptimamente los recursos financieros para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura en Huancavelica.</p>
<p>(O.E.7). Fomentar y atraer la inversión privada</p>	<p>7.1. Promover la simplificación de trámites para la obtención de autorizaciones para el desarrollo acuícola.</p> <p>7.2. Promover alianzas estratégicas con potenciales inversionistas y empresas privadas.</p> <p>7.3. Gestionar el funcionamiento de</p>	<p>7.1. Ordenanza Regional paraintervenir eficientemente en la actividad acuícola.</p> <p>7.2. Difusión y promoción de la Ordenanza Regional paraintervenir eficientemente en la actividad acuícola.</p> <p>7.3. Firma de convenios con potenciales inversionistas y</p>	<p>792,000.00</p>	<p>Gobierno Regional de Huancavelica, DIREPRO, MYPES, Instituciones Financieras y Crediticias, Fondepez, Sierra</p>	<p>Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer los mecanismos de promoción de la inversión y facilitación</p>

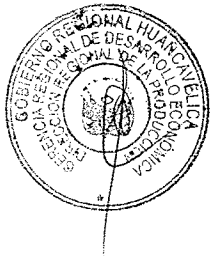


*Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

en acuicultura.	una Ventanilla Única de Acuicultura para la acuicultura regional.  7.4. Promover estrategias de imagen y de marcas  7.5. Promover actividades complementarias con el turismo.	empresas privadas.  7.4. Implementación y funcionamiento de una ventanilla única de acuicultura en la región.  7.5. Implementar estrategias de imagen y de marcas.  7.6. Complementar el sector acuícola con actividades turísticas.		exportadora, ITP, Productores.	administrativa para la acuicultura regional.
<b>TOTAL DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA HUANCVELICA</b>			<b>22'338,800.00</b>		

**Son: Veintidós Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles.**

**15 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA HUANCVELICA**

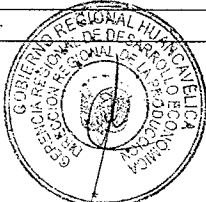



*[Handwritten Signature]*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145



**Cuadro N° 29: Cronograma de ejecución del Plan de Acción del PRA Huancavelica**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES	HORIZONTE (AÑOS)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>(O.E.1). Promover, gestionar y fortalecer el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas.</b>								
1.1. Construir e implementar una planta a escala piloto de transformación industrial.								
1.2. Realizar talleres de capacitación en procesamiento y transformación.								
1.3. Implementar sistemas de frío post cosecha a nivel de capitales de provincias.								
1.4. Incrementar el número de puestos de comercialización de productos acuícolas en los mercados provinciales.								
1.5. Implementar un programa de monitoreo y mejora del servicio de distribución.								
1.6. Gestionar una mayor cobertura de servicios básicos en zonas con alto potencial acuícola.								
<b>(O.E.2). Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.</b>								
2.1. Realizar convenios con empresas especializadas en acuicultura.								
2.2. Elaboración de planes de negocios.								
2.3. Implementar programas de capacitaciones y pasantías a otras regiones con experiencias exitosas.								
2.4. Priorizar investigaciones relacionadas a la acuicultura de acuerdo a las necesidades regionales.								
2.5. Publicaciones de estudios e investigaciones realizados para su conocimiento.								
2.6. Universidades propician estudios a nivel de diplomados y especializaciones.								
2.7. Funcionamiento de las Estaciones Pesqueras para fines demostrativos.								
<b>(O.E.3). Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.</b>								
3.1. Realizar talleres de capacitación en producción.								
3.2. Implementar un sistema estadístico de producción y comercialización.								
3.3. Certificación de la calidad por unidad productora.								
3.4. Realizar eventos de promoción y fomento para consumo de productos acuícolas.								
3.5. Monitoreos del cumplimiento de los DA.								
3.6. Implementar programa de buenas prácticas de producción acuícola (BPPA) y protocolos de sanidad.								
<b>(O.E.4). Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.</b>								
4.1. Elaboración y ejecución del proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo en acuicultura en el departamento de Huancavelica.								
4.2. Implementar protocolos de repotenciar centros de producción de semillas nacionales de ovas de trucha								
4.3. Elaborar el perfil sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.								
4.4. Ejecución del proyecto sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.								
4.5. Implementación de una planta de alimento balanceado a escala piloto.								
4.6. Desarrollar estudios alternativos en formulación de alimentos.								
<b>(O.E.5). Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, formalización, asociatividad y conectividad con el mercado para la competitividad.</b>								
5.1. Realizar cursos y talleres de capacitación en gestión empresarial, formalización y asociatividad.								
5.2. Articular el acceso de los piscicultores a fuentes de crédito y financiamiento.								
5.3. Articular la formalización de las empresas acuícolas en las MYPES.								
5.4. Realizar un estudio de mercado y precios, e informar a los acuicultores.								
5.5. Actualización del sistema de información de mercado y precios, e informar a los acuicultores.								
5.6. Programa de apoyo a la competitividad de la cadena productiva de la trucha								
5.7. Programa de apoyo a la competitividad de la cadena productiva del camarón								
<b>(O.E.6). Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.</b>								
6.1. Diseño de la asignación presupuestal con enfoque para la acuicultura regional								
6.2. Elaborar el sistema de información por internet (pág. Web)								
6.3. Actualización del sistema de información en pág. Web								
6.4. Rediseñar y actualizar el catastro acuícola regional.								
6.5. Articulación al Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).								
<b>(O.E.7). Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura.</b>								
7.1. Ordenanza Regional para intervenir eficientemente en la actividad acuícola.								
7.2. Difusión y promoción de la Ordenanza Regional para intervenir eficientemente en la actividad acuícola.								
7.3. Firma de convenios con potenciales inversionistas y empresas privadas.								
7.4. Conferencias y ruedas de negocios en acuicultura								
7.5. Implementación y funcionamiento de una ventanilla única de acuicultura en la región.								
7.6. Implementar estrategias de imagen y de marcas.								
7.7. Complementar el sector acuícola con actividades turísticas.								



  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

16 COSTOS ESTIMADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA HUANCAVELICA 2012 - 2021

OBJETIVO N° 01

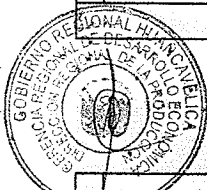
Promover y gestionar el desarrollo eficiente de los procesos de transformación, comercialización y conservación de los productos acuícolas

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar una planta a escala piloto de transformación y procesamiento industrial.	UND	1.00	3200000.00	3200000.00	2.00	3200000.00	G.R. HUANCAVELICA, MUNICIPALIDAD PROV. DE HUANCAVELICA, EMPRESAS PRIVADAS	CORTO PLAZO	La planta se construira y funcionara en la prov. de Huancavelica favoreciendo el valor agregado de los productos. No se han identificado actividades similares.
2	Realizar talleres de capacitación en procesamiento y transformación.	EVENTO	24.00	1500.00	36000.00	6.00	36000.00	G.R. HUANCAVELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	LARGO PLAZO	Desarrollo de las capacidades de los productores acuicolas, que incluye entrenamientos y practicas en la planta piloto (04 eventos por año). No se han identificado actividades similares.
3	Implementar sistemas de frío post cosecha a nivel de capitales de provincias.	UND	7.00	600000.00	4200000.00	7.00	4200000.00	G.R. HUANCAVELICA, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, EMPRESAS PRIVADAS	LARGO PLAZO	Se implementara 1 frigorifico por capital de provincia haciendo un total de 7 a nivel regional (cadena de frío). Solo la capital de region cuenta con 02 frigorificos (uno privado y uno municipal).
4	Incrementar el número de puestos de comercialización de productos acuícolas en los mercados provinciales.	UND	14.00	55000.00	770000.00	7.00	770000.00	G.R. HUANCAVELICA, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, PRODUCTORES, EXPENDEDORES	LARGO PLAZO	Se incrementara puestos de comercializacion en los mercados de las capitales de provincias (02 puestos por provincia). Solo la capital cuenta con 3 puestos exclusivos para productos acuicolas.
5	Implementar un programa de monitoreo y mejora del servicio de distribución.	PROGRAMA	1.00	100000.00	100000.00	8.00	100000.00	G.R. HUANCAVELICA, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, PRODUCTORES, EXPENDEDORES	LARGO PLAZO	El programa abarca la evaluacion del sistema de distribución a nivel regional, e incluye determinar las causas de su lentitud y buscar mejoras para su mayor eficiencia. No se han identificado actividades similares.
6	Gestionar una mayor cobertura de servicios básicos en zonas con alto potencial acuicola.	DOC	20.00	1200.00	24000.00	4.00	24000.00	G.R. HUANCAVELICA, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y LOCALES	MEDIANO PLAZO	Se identificara las zonas con alto potencial, y se gestionara su inclusion en proyectos de servicios basicos.
<b>TOTAL</b>					<b>8330000.00</b>					

OBJETIVO N° 02

Promover y desarrollar la adaptación y transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Realizar convenios con empresas especializadas en acuicultura.	CONVENIO	5.00	2500.00	12500.00	2.00	12500.00	G.R. HUANCAVELICA, EMPRESAS PRIVADAS EN ACUICULTURA, PRODUCTORES	CORTO PLAZO	Se realizaran convenios con 5 empresas para el acceso de los acuicultores a materiales y equipos de tecnologia semi industrial. No se han identificado actividades similares.
2	Elaboración de planes de negocios.	DOC.	20.00	5000.00	100000.00	5.00	100000.00	G.R. HUANCAVELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	MEDIANO PLAZO	Se elaboraran 4 planes de negocio por año para que 4 productores puedan tener acceso a los fondos consursables que les brinda activos especializados en acuicultura. No se han identificado actividades similares.
3	Implementar programas de capacitaciones y pasantías a otras regiones con experiencias exitosas.	PASANTIA	14.00	10000.00	140000.00	7.00	140000.00	G.R. HUANCAVELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	LARGO PLAZO	Se realizaran 2 pasantias por año en las cuales productores acuicolas adquiriran conocimientos tecnologicos y su posterior aplicación en sus unidades productoras.
4	Priorizar investigaciones relacionadas a la acuicultura de acuerdo a las necesidades regionales.	ESTUDIO	4.00	120000.00	480000.00	4.00	480000.00	G.R. HUANCAVELICA, UNH, CONCYTEC, UNIV. ALAS PERUANAS.	MEDIANO PLAZO	Se realizara 1 investigación en la cadena productiva de la trucha, 1 estudio en la cadena productiva de camaron y 2 estudios en nuevas especies que se adapten a la realidad de la region (pejerrey argentino, camaron de malasia o especie tropical como la tilapia).
5	Publicaciones de estudios e investigaciones realizados para su conocimiento.	PUBLICACION	4.00	3000.00	12000.00	4.00	12000.00	G.R. HUANCAVELICA, UNH, CONCYTEC, UNIV. ALAS PERUANAS.	MEDIANO PLAZO	Se realizara la debida publicacion de los estudio e investigaciones realizadas para su conocimiento y efecto replicador, utilidad como marco teorico en otras investigaciones similares.
6	Universidades propician estudios a nivel de diplomados y especializaciones.	PROGRAMA	1.00	160000.00	160000.00	5.00	160000.00	G.R. HUANCAVELICA, UNH, UNIV. ALAS PERUANAS, CONCYTEC.	MEDIANO PLAZO	El programa abarca el desarrollo de estudios a nivel de diplomados y especializaciones a personal DIREPRO y profesionales inmersos en la actividad acuicola. No se han identificado actividades similares.
7	Funcionamiento de las Estaciones Pesqueras para fines demostrativos.	UND	5.00	100000.00	500000.00	5.00	500000.00	G.R. HUANCAVELICA, UNIVERSIDADES, MUNICIPALIDADES DISTRITALES	MEDIANO PLAZO	Se propondra la reingenieria de las 4 estaciones pesquera (Pulitoc grande, Tinquicocha, Queuillacocha, Ampacocha y Lircay)
<b>TOTAL</b>					<b>1404500.00</b>					



*[Signature]*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

**OBJETIVO N° 03**

**Fomentar el incremento de la producción acuícola y mejora de la calidad.**

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Realizar talleres de capacitación en producción.	EVENTO	14.00	1500.00	21000.00	2.00	21000.00	G.R. HUANCAMELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	Se realizaran talleres de capacitacion para reforzar aspectos productivos de truchas en las 7 provincias durante 2 años. Actualmente a través de los POI de la DIREPRO se da capacitaciones a los productores de truchas.
2	Implementar y actualizar un sistema estadístico de producción y comercialización a nivel regional.	DOC.	8.00	4000.00	32000.00	8.00	32000.00	G.R. HUANCAMELICA, DIREPRO	LARGO PLAZO	Se diseñara e implementara un sistema estadístico de producción a nivel regional, y se actualizara anualmente los datos (01 documento por año).
3	Certificación de la calidad por unidad productora.	DOC.	60.00	2800.00	168000.00	6.00	168000.00	G.R. HUANCAMELICA, EM PRESA CERTIFICADORA SGS o VERITAS	LARGO PLAZO	Se certificaran 60 unidades productoras en calidad del producto durante los 6 años de ejecución (10 unidades por año).
4	Realizar eventos de promoción y fomento para consumo de productos acuícolas.	EVENTO	12.00	3500.00	42000.00	3.00	42000.00	G.R. HUANCAMELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA	CORTO PLAZO	Se realizaran 4 eventos de difusión y promoción por año. No se han identificado actividades similares.
5	Monitoreos del cumplimiento de los DIA.	VIATICOS	300.00	126.00	37800.00	5.00	37800.00	G.R. HUANCAMELICA, DIREPRO	MEDIANO PLAZO	Se realizara 1 monitoreo del DIA por año en 60 unidades productoras a menor escala. No se han identificado actividades similares.
6	Implementar protocolos de buenas prácticas de producción acuícola (BPPA) e impacto ambiental.	PROTocolo	60.00	25000.00	1500000.00	8.00	1500000.00	G.R. HUANCAMELICA, MUNICIPALIDADES DISTRIALES	LARGO PLAZO	Se implementaran 60 protocolos a nivel regional en buenas practicas de producción acuícola y protocolos de sanidad (1 protocolo por unidad productora). No se han identificado actividades similares.
<b>TOTAL</b>					<b>1800800.00</b>					

**OBJETIVO N° 04**

**Promover la producción y abastecimiento de semillas e insumos para la acuicultura.**

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Elaboración y ejecución del proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo en acuicultura en el departamento de Huancavelica.	PROYECTO	1.00	1500000.00	1500000.00	2.00	1500000.00	G.R. HUANCAMELICA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA, ONG, MINERAS	CORTO PLAZO	La ejecución del proyecto implica la instalación de los servicios de apoyo técnico en acuicultura a los productores. Actualmente los servicios de apoyo son incipientes y escasos.
2	Implementar protocolos de repotenciar centros de producción de semillas nacionales de ovas de trucha	UND	2.00	200000.00	400000.00	2.00	400000.00	G.R. HUANCAMELICA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA, ONG, MINERAS	CORTO PLAZO	La ejecución del proyecto implica el apoyo técnico en producción y abastecimiento de semillas de origen nacional a los centros productores. No se han identificado actividades similares.
3	Elaborar el perfil sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.	ESTUDIO	1.00	30000.00	30000.00	1.00	30000.00	G.R. HUANCAMELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	El estudio comprende el manejo integral de los estuarios marinos para la obtención de larvas de camarón y su traslado hasta las zonas de repoblamiento. No se han identificado actividades similares.
4	Ejecución del proyecto sobre manejo integral de los estuarios marinos para la producción y abastecimiento sostenible de larvas de camarón.	PROYECTO	1.00	2500000.00	2500000.00	2.00	2500000.00	G.R. HUANCAMELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	El estudio comprende el manejo integral de los estuarios marinos para la obtención de larvas de camarón y su traslado hasta las zonas de repoblamiento. No se han identificado actividades similares.
5	Implementación de una planta de alimento balanceado a escala piloto.	UND	1.00	3400000.00	3400000.00	2.00	3400000.00	G.R. HUANCAMELICA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA, ONG, MINERAS	CORTO PLAZO	La planta se construira y funcionara en la prov. de Huancavelica. No se han identificado actividades similares.
6	Desarrollar estudios alternativos en formulación de alimentos.	ESTUDIO	2.00	400000.00	800000.00	1.00	800000.00	G.R. HUANCAMELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	Se buscara promover la producción regional de insumos alternativos dentro de la formulación de alimentos. No se han identificado actividades similares.
<b>TOTAL</b>					<b>8630000.00</b>					

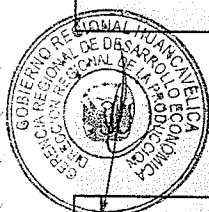


*Ing. Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.F. N° 98146

**OBJETIVO N° 05**

**Desarrollar y fortalecer la gestión empresarial, formalización, asociatividad y conectividad con el mercado para la competitividad.**

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S./.)	COSTO TOTAL (S./.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Realizar cursos y talleres de capacitación en gestión empresarial, formalización y asociatividad.	EVENTO	14.00	2000.00	28000.00	2.00	28000.00	G.R. HUANCAVELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	Se realizara 7 eventos por año en cada provincia haciendo un total de 14 eventos en los 2 años de ejecución. No se han identificado actividades similares.
2	Articular el acceso de los piscicultores a fuentes de crédito y financiamiento.	CONVENIO	60.00	1800.00	108000.00	5.00	108000.00	G.R. HUANCAVELICA, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CREDITICIAS	MEDIANO PLAZO	Se lograra el acceso de 60 productores a nivel regional a fuentes de crédito y financiamiento a través de convenios con entidades crediticias. No se han identificado actividades similares.
3	Articular la formalización de las empresas acuicolas en las MYPES.	DOC.	60.00	700.00	42000.00	5.00	42000.00	G.R. HUANCAVELICA, AREA MYPES DIREPRO	MEDIANO PLAZO	Se lograra la formalizacion de 60 productores a nivel regional mediante convenio con el Area de MYPES de la Direccion Regional de Produccion.
4	Realizar un estudio de mercados y precios, e informar a los acuicultores.	ESTUDIO	1.00	25000.00	25000.00	1.00	25000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	CORTO PLAZO	Se realizara un estudio de mercados y precios y se informara a los productores y usuarios para su eficiente conectividad. No se han identificado actividades similares.
5	Actualización del sistema de información de mercados y precios	ACTUALIZACION	7.00	500.00	3500.00	7.00	3500.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	LARGO PLAZO	Se actualizara anualmente por un periodo de 6 años la informacion de mercados y precios. No se han identificado actividades similares.
6	Programa de apoyo a la competitividad de la cadena productiva de la trucha	PROGRAMA	1.00	500000.00	500000.00	8.00	500000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	LARGO PLAZO	Se actualizara anualmente por un periodo de 6 años la informacion de mercados y precios. No se han identificado actividades similares.
7	Programa de apoyo a la competitividad de la cadena productiva del camaron	PROGRAMA	1.00	500000.00	500000.00	8.00	500000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	LARGO PLAZO	Se actualizara anualmente por un periodo de 6 años la informacion de mercados y precios. No se han identificado actividades similares.
<b>TOTAL</b>					<b>1206500.00</b>					



**OBJETIVO N° 06**

**Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.**

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S./.)	COSTO TOTAL (S./.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Diseño de la asignación presupuestal con enfoque para la acuicultura regional.	DOC.	8.00	8000.00	64000.00	8.00	64000.00	G.R. HUANCAVELICA, PRODUCE, MEF	LARGO PLAZO	Se contratara un especialista en diseño de presupuesto y resultados anualmente durante un periodo de 7 años. No se han identificado actividades similares.
2	Elaborar el sistema de información por Internet (pág. Web)	DOC.	1.00	2500.00	2500.00	1.00	2500.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	CORTO PLAZO	Se diseñara una pagina web con la informacion del sector acuicola y pesquero. No se han identificado actividades similares.
3	Actualización del sistema de información por Internet (pág. Web)	ACTUALIZACION	7.00	500.00	3500.00	7.00	3500.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	LARGO PLAZO	Se actualizara la pagina web con la informacion del sector acuicola y pesquero anualmente. No se han identificado actividades similares.
4	Rediseñar y actualizar el catastro acuicola regional.	DOC.	1.00	75000.00	75000.00	1.00	75000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO, PRODUCE, GOBIERNOS LOCALES	CORTO PLAZO	Se un catastro acuicola a nivel regional. Actualmente se cuenta con un catastro desactualizado en el area de acuicultura.
5	Articulación al Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (PPR).	DOC.	1.00	30000.00	30000.00	1.00	30000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO, PRODUCE, GOBIERNOS LOCALES	CORTO PLAZO	Se articulara al programa presupuestal por resultados.
<b>TOTAL</b>					<b>175000.00</b>					



*Alberto Hugo Deza Matias*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98145

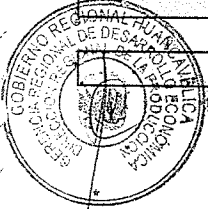
OBJETIVO N° 07

Fomentar y atraer la inversión privada en acuicultura.

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PLAZO	OBSERVACIONES
1	Ordenanza Regional para intervenir eficientemente en la acuicultura	DOC.	1.00	5000.00	5000.00	1.00	5000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	CORTO PLAZO	Se propondra una Ordenanza Regional con beneficios para la acuicultura y que abarque la simplificacion de tramites. No se han identificado actividades similares.
2	Difusión y promoción de la Ordenanza Regional para intervenir eficientemente en la acuicultura	MES	24.00	500.00	12000.00	2.00	12000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	CORTO PLAZO	Se difundira y promocionara los beneficios de la Ordenanza Regional en los medios de comunicacion. No se han identificado actividades similares.
3	Firma de convenios con potenciales inversionistas y empresas privadas.	CONVENIO	10.00	1500.00	15000.00	5.00	15000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	MEDIANO PLAZO	Se actualizara la pagina web con la informacion del sector acuicola y pesquero anualmente. No se han identificado actividades similares.
4	Implementación y funcionamiento de una ventanilla única de acuicultura en la región.	AÑO	8.00	10000.00	80000.00	8.00	80000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO	LARGO PLAZO	Se un catastro acuicola a nivel regional. Actualmente se cuenta con un catastro desactualizado en el area de acuicultura.
5	Conferencias y ruedas de negocios en acuicultura	EVENTO	10.00	6000.00	60000.00	2.00	60000.00	G.R. HUANCAVELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	Se realizara 7 eventos por año en cada provincia durante el año de ejecucion. No se han identificado actividades similares.
6	Implementar estrategias de imagen y de marca	PROGRAMA	1.00	120000.00	120000.00	3.00	120000.00	G.R. HUANCAVELICA, FONDEPEZ, SIERRA EXPORTADORA, ITP	CORTO PLAZO	Se implementara estas estrategias referidas a la imagen y marca para mejorar la competitividad y productividad del sector acuicola. No se han identificado actividades similares.
7	Complementación del sector acuicola con actividades turísticas.	PROGRAMA	1.00	500000.00	500000.00	8.00	500000.00	G.R. HUANCAVELICA, DIREPRO, DIRECCION DE TURISMO	LARGO PLAZO	Se buscara mecanismos de complementacion del sector acuicola con actividades turísticas para incrementar su potencialidad. No se han identificado actividades similares.
<b>TOTAL</b>					<b>792000.00</b>					

TOTAL PRESUPUESTADO

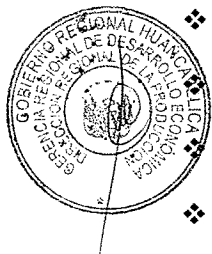
22338800.00




*[Handwritten Signature]*  
**ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS**  
 INGENIERO PESQUERO  
 C.I.P. N° 98146

## 17 DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES REGIONALES:

- ❖ Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- ❖ Gerencia Sub Regional Castrovirreyna.
- ❖ Dirección Regional de la Producción Huancavelica.
- ❖ Área de Acuicultura - DIREPRO.
- ❖ Municipalidad Provincial de Huancavelica.
- ❖ Municipalidad Provincial de Castrovirreyna.
- ❖ Municipalidad Distrital de Ascensión.
- ❖ Municipalidad Distrital de Santa Ana.
- ❖ Municipalidad del C.P. Quimina.
- ❖ Universidad Nacional de Huancavelica.
- ❖ Escuela Académico Profesional de Zootecnia – UNH.
- ❖ Empresa Challwa Wasi.
- ❖ Piscicultores de la provincia de Castrovirreyna.
- ❖ Piscicultores de la provincia de Huancavelica.
- ❖ Piscicultores de la provincia de Huaytará.
- ❖ Piscicultores de la provincia de Tayacaja.
- ❖ Piscicultores de la provincia de Angaraes.
- ❖ Piscigranja “El Valle Perdido de Acoria”.
- ❖ Asociación de Comercializadoras de Truchas “Myski Challhua”.
- ❖ Asociación de Productores Agropecuarios y Artesanos “Santa Inés”.
- ❖ Centro Poblado Tansiri – Nuevo Occoro
- ❖ Comunidad Campesina Santa Inés.



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145

## 18 ANEXOS

- ✓ Procedimiento administrativo para acceso a la actividad acuícola.
- ✓ Listado de asistencia del Taller.
- ✓ Actas de validación.
- ✓ Panel Fotográfico.

### PROCEDIMIENTOS REGIONALES PARA EL ACCESO A LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA

#### Texto único de procedimientos administrativos (TUPA – 2006)

##### a. Procedimiento: Autorización para desarrollar la actividad de acuicultura a menor escala

Se contempla la producción más de 02 hasta 50 TM de producción al año. Incluye centros de producción de peces ornamentales, con Certificado Ambiental de la Declaración de impacto Ambiental (DIA) y para la introducción o traslado de especies con Certificado ambiental de estudio de Impacto Ambiental (EIA).

#### Base legal:

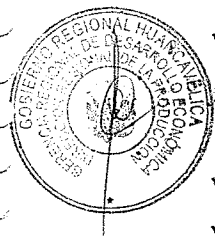
Ley N° 27460, DEL 26/ 05 / 2001

DS N° 030 – 2001 – PE del 12 / 07/2001

R.M. N° 393-2003- 17/10/03

#### Requisitos:

- ✓ Solicitud dirigida a la Dirección Regional de la Producción según formato establecido (su evaluación se realizara en los 30 días siguientes y la dependencia donde se inicia el tramite es en mesa de partes de la DIREPRO).
- ✓ Personas naturales: copia simple del documento de identidad.
- ✓ Personas jurídicas: copia simple que acredite de la escritura de Constitución Social inscrita en el registro correspondiente.
- ✓ Copia simple del documento que acredite la representación legal, de ser el caso.
- ✓ Copia simple del documento de identidad del representante legal, de ser el caso.
- ✓ Memoria descriptiva del proyecto según corresponda firmado por un Ingeniero Pesquero (\*)
- ✓ Croquis de la ubicación del área donde se desarrollará la actividad y croquis de la distribución de las instalaciones acuícola.
- ✓ Copia simple del documento legal que acredite el derecho de propiedad o de posesión sobre el predio, en el caso en el caso de solicitarse concesión en terrenos públicos (\*)
- ✓ Formulario de verificación vigente para solicitudes de concesión en áreas acuícolas o terrenos públicos de ser el caso
- ✓ Publicación del área solicitada en concesión en un diario encargado de las publicaciones oficiales del lugar en que se desarrollara la actividad según



  
ING. ALBERTO HUGO BEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



- ✓ Copia del RUC del titular. (\*)

Pago de derecho de trámite, (0.1015 % de la UIT, S/3.50 por derecho de trámite). (\*)

(\*) No aplica para el nivel de subsistencia

La autoridad que aprueba el trámite es el Director Regional de la Producción.

La autoridad que resuelve el recurso impugnativo es el Director Regional de la Producción (reconsidera). La apelación es al Gobierno Regional de Huancavelica.

**b. Procedimiento: Autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de subsistencia**

Se contempla la producción para consumo humano directo (hasta 2 TM de producción al año). Incluye centros de producción de peces ornamentales, con Certificado Ambiental de la Declaración de impacto Ambiental (DIA) y para la introducción o traslado de especies con Certificado ambiental de estudio de Impacto Ambiental (EIA).

**Base legal:**

Ley N° 27460, DEL 26/ 05 / 2001

DS N° 030 – 2001 – PE del 12 / 07/2001

R.M. N° 393-2003- 17/10/03

**Requisitos:**

- ✓ Solicitud dirigida a la dirección Regional de Producción.(su evaluación se realizara en los 15 días siguientes y la dependencia donde se inicia el trámite es en mesa de partes de la DIREPRO).
- ✓ Persona natural, Copia simple D.N.I
- ✓ Persona jurídica Copia Simple de la escritura de constitución social inscrita en el registro correspondiente.
- ✓ Copia simple de documento que acredite la representación legal de ser el caso.
- ✓ Copia simple del documento de identidad del representante legal del ser el caso.
- ✓ Croquis de ubicación del área donde se va desarrollar la actividad y croquis de la distribución de las instalaciones.
- ✓ Declaración Jurada de ser propietario o de posesión sobre el predio.

La autoridad que aprueba el trámite es el Director Regional de la Producción.

La autoridad que resuelve el recurso impugnativo es el Director Regional de la Producción (reconsiderada).

La apelación es al Gobierno Regional de Ayacucho.

**c. Procedimientos para autorizaciones de repoblamiento y poblamiento en Huancavelica.**

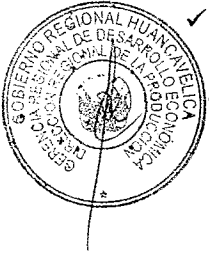
Otorgado específicamente a comunidades campesinas, así como a comunidades nativas y asociaciones de pescadores artesanales.




  
ING. ALBERTO HUGO BEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98145



- ✓ Solicitud dirigida a la dirección Regional de Producción.
- ✓ Persona natural- copia simple D.N.I Persona jurídica copia Simple de la escritura de constitución social inscrita en el registro correspondiente.
- ✓ Copia simple de documento que acredite la representación legal de ser el caso.
- ✓ Copia simple del documento de identidad del representante legal del ser el caso.
- ✓ Memoria descriptiva del proyecto.
- ✓ Pago por concepto de trámite.



  
ING. ALBERTO HUGO DEZA MATIAS  
INGENIERO PESQUERO  
C.I.P. N° 98146